

DEL PAÍS

EL DIARIO DE LAS GRANDES MAYORÍAS

Año: 22 N° 5,687 MARTES 3, JUNIO DEL 2025 Precio: S/ 1.00




AHORA POR
MTV
CANAL
35 SD 735 HD

EN MARCHA OPERATIVO "LAVACLÍN" PARA QUE LE DEN EL VOTO DE CONFIANZA AL CONTROVERTIDO GABINETE DEL PREMIER EDUARDO ARANA



LOS ENDULZARON

Por los votos se conocerán a los parlamentarios que apoyan a este gobierno



DINA BOLUARTE OFRECE EL ORO Y EL MORO A LAS DISTINTAS TIENDAS POLÍTICAS A QUIENES ESCUCHÓ SUS DIFERENTES DEMANDAS

PICADITOS

RENOVACIÓN POPULAR RECHAZÓ REUNIRSE CON DINA BOLUARTE

La cuarta reunión de diálogo fue con Renovación Popular. De todos los encuentros realizados este lunes, este fue el único que se desarrolló sin la jefa de Estado por pedido de la misma bancada. ¿La razón? consideran que el voto de confianza está dirigido al Gabinete, por ende, la conversación debe ser únicamente con ellos.

Una vez más, el voto de confianza está condicionado a sí Arana toma en cuenta las propuestas de este partido. Así lo confirmó el vocero Alejandro Muñante a la prensa: “El premier nos ha dicho que nuestros planteamientos coinciden mucho con lo que ellos quieren trabajar. Ojalá, yo espero que así sea. Nuestro voto está condicionado. Nosotros no hemos negado ni afirmado esto. Vamos a evaluarlo”, indicó.

LA BANCADA SOCIALISTA Y PODEMOS PERÚ RECHAZAN REUNIRSE CON DINA BOLUARTE Y SU GABINETE

Por otro lado, la bancada Socialista y la bancada de Podemos Perú rechazaron tajantemente cualquier tipo de diálogo con Dina Boluarte y el nuevo Gabinete.

“El partido Podemos Perú no asistirá a Palacio de Gobierno porque la presidenta no tiene un plan claro para el país. La presidenta solo busca negociar prebendas a cambio de votos; y no nos prestaremos a ese juego”, escribió Podemos en sus redes oficiales.

En tanto, la bancada Socialista calificó al actual régimen como un “gobierno corrupto y vendepatria”. Además, se refirieron a Dina Boluarte como una “usurpadora”.

COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN DEL CONGRESO BUSCA APROBAR ESTE MARTES PROYECTO PARA QUE CONGRESISTAS PUEDAN HACER PROSELITISMO

La Comisión de Constitución del Congreso tiene previsto votar este martes el predictamen del proyecto de ley que apunta a eximir de sanciones a los congresistas que realicen campaña política mientras ejercen sus funciones de representación.

El predictamen fue elaborado de manera expés por el presidente de la Comisión de Constitución, Fernando Rospigliosi, de Fuerza Popular. Rospigliosi recibió el proyecto de su colega de bancada Arturo Alegría y al caballazo alistó una propuesta para que sea votada en la sesión de este martes. El proyecto modifica el artículo 25 del reglamento del Congreso para habilitar a los congresistas a realizar actividades proselitistas durante el ejercicio del cargo sin que eso implique una sanción.

“Los parlamentarios en ejercicio de sus funciones pueden expresar, defender y promover las posiciones ideológicas, programáticas y partidarias, sin que ello constituya infracción al deber de imparcialidad y/o neutralidad”, dice el predictamen elaborado por el fujimorista Rospigliosi.

El fujimorismo cuenta con el respaldo de otros grupos parlamentarios para aprobar esta iniciativa. El autor principal es el congresista de Fuerza Popular, Arturo Alegría, pero también lleva las firmas de otros colegas suyos de Acción Popular, Bloque Magisterial, Somos Perú, Avanza País, Honor y Democracia y Renovación Popular.

En la práctica, se trata de un proyecto que beneficia a los

congresistas que deseen hacer campaña política, en medio de un proceso electoral que ya fue convocado.

ESSALUD RESPALDA IDONEIDAD DE SU PRESIDENTE EJECUTIVO TRAS INFORME DE CONTRALORÍA

El Seguro Social de Salud (EsSalud) emitió un comunicado oficial en respuesta al informe de la Contraloría General de la República sobre el cumplimiento de los requisitos para la designación de su presidente ejecutivo, Segundo Cecilio Acho Mego.

La institución aseguró que el funcionario acreditó su experiencia profesional y cumplió con todos los requisitos legales exigidos. Según el pronunciamiento, Acho Mego demostró fehacientemente su trayectoria en instituciones como la Clínica CORI S.A.C. (noviembre 2018 - marzo 2020) y la Clínica Megasalud Naranjal S.A.C. (junio - diciembre 2010).

EsSalud destacó que el funcionario se somete a la fiscalización posterior de dichas constancias, en cumplimiento de la Directiva N.º 001-2023-SERVIR-GDSRH, garantizando así la transparencia del proceso.

Además, durante la evaluación curricular previa a su designación, se verificó que Acho Mego estaba habilitado profesionalmente en el portal del Colegio Médico del Perú (“Conoce a tu médico”). La institución subrayó que su nombramiento se ajustó al Manual de Perfiles de Puestos, conforme a la Resolución de Presidencia Ejecutiva N.º 925-2024-PE-EsSalud.

Frente a lo que calificó como “información inexacta o tendenciosa”, EsSalud reiteró su compromiso con la legalidad y la transparencia, respaldando la trayectoria de sus funcionarios.

PODER JUDICIAL LE PROHÍBE AL CONGRESISTA RAÚL DOROTEO ACERCARSE A SU PADRE POR AGRESIÓN

El Poder Judicial dictó medidas de precaución a favor del padre del congresista Raúl Doroteo. Por ello, el legislador tiene prohibido acercarse a él, en caso lo haga, será detenido.

Esto debido a la denuncia que realizó el adulto de 80 años por violencia física, que fue difundida por “Cuarto Poder”.

Además, Doroteo tiene prohibido “reiterar actos de violencia psicológica, física o de cualquier otra naturaleza” en agravio de su padre. “Menos aún actos de violencia en presencia de la madre del denunciado, consecuentemente queda prohibido de insultar, amenazar, golpear, agredir al agraviado, debiendo, por tanto observar la misma conducta en la vía pública y en cualquier lugar en que se encuentre, así como a través de cualquier medio de comunicación, debiendo primar el respeto”, señala la resolución a la que accedió Infobae.

Por otro lado, el Juzgado de Familia de Ica también impide al congresista comunicarse por cualquier vía con su progenitor.

“Se le precisa a Raul Felipe Doroteo Carbajo que deberá cumplir todo lo ordenado bajo apercibimiento de disponerse su inmediata detención y de ser denunciado por resistencia o desobediencia a la autoridad cuya pena de prisión efectiva es de 8 años”, indica el documento.

COMISIÓN DEL CONGRESO APRUEBA DICTAMEN PARA CREAR EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Con 7 votos a favor, la Comisión de Ciencia del Congreso declaró de interés nacional la creación del nuevo ministerio, que busca fortalecer la investigación científica, la innovación y

la competitividad en el Perú. La Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología del Congreso de la República, presidida por el congresista Alfredo Pariona Sinche (Bancada Socialista), aprobó —con 7 votos a favor, 3 en contra y 2 abstenciones— el dictamen que propone la creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, mediante los proyectos de ley 8351, 8825, 9454 y 10100.

El dictamen, que declara de interés nacional y necesidad pública la creación de dicho ministerio, busca fortalecer y articular las políticas, programas y acciones orientadas al desarrollo científico, tecnológico e innovador en el país. También contempla el impulso de la transferencia tecnológica, la formación de capital humano especializado y la articulación entre el sector público, privado y académico.

“El Congreso está dispuesto a dar el primer paso para fortalecer la ciencia. Esta es una señal clara para los jóvenes científicos del país”, destacó el congresista Pariona Sinche.

PCM: REVELAN QUE MILLONES DE SOLES DE PUBLICIDAD ESTATAL ESTARÍAN DESTINADOS A LOS “NUEVOS DIARIOS”

Un reportaje de “Panorama” reveló cómo se destruyen los millones de soles destinados a la publicidad estatal, donde el periodista Martín Valdivia, dueño de la empresa Fama y Asociados, es el encargado de manejar estas campañas publicitarias del gobierno de Dina Boluarte.

“No hay nada en contra de la libertad de expresión desde el Ejecutivo”, afirmó el jefe de Gabinete, respaldando la transparencia de la PCM, pese a que las evidencias del documental sugieren un manejo cuestionable de dichos fondos públicos.

Valdivia, quien es conocido en los años 90 por dirigir los polémicos “diarios chicha” reapareció como el artífice detrás de la distribución de publicidad estatal, según “Panorama”, mediante el proyecto 875555 que es ejecutado desde hace varios años por la PCM, “Acercando al Estado al Ciudadano”.

Su empresa “Fama y Asociados” ganó órdenes de servicios para poder administrar más de 3 millones de soles, destinando fondos a medios poco conocidos como el diario “La Noticia”, dirigido por el propio Martín Valdivia.

Campañas publicitarias como “Seguridad para el Desarrollo Económico” y “APEC 2024”, señalan que el diario “La Noticia” aparece como un recurrente beneficiario, recibiendo sumas significativas frente a medios de comunicación de gran alcance. Tras ello, la PCM justifica que dichas asignaciones tienen el fin de “orientar a la población”.

ISMAEL BENAVIDES SOBRE LEY DE IGV PARA FAVORECER AL FONCOMUN: “ES UNA BARBARIDAD DEL CONGRESO EN CONTUBERNIO CON EL GOBIERNO”

Ismael Benavides, exministro de Economía, rechazó la aprobación de la Ley de reducir el Impuesto General a las Ventas (IGV) del 18 % al 14 % para el Tesoro Público y 4 % al Fondo de Compensación Municipal (Foncomun).

“Es una barbaridad que ha hecho el Congreso en contubernio con el Gobierno. Del 18% que pagamos del IGV, antes 2% iba a los municipios. Ahora lo han duplicado a 4%. Lo cual es una barbaridad porque los municipios no son capaces de gastar lo que hoy tienen”, indicó Benavides en ‘Rey con Barba’.

por ciento en un momento que tenemos déficit fiscal, en que se necesita dinero para salud, educación, seguridad”.

También remarcó que “lo han hecho para que esto comience a funcionar a partir del 2026”.

Esta norma, que es respaldada por el Ejecutivo, a través del Ministerio de Economía, liderado ahora por Raúl Pérez-Reyes, afirmó que “el 18% se va a seguir cobrando. Eso no va a cambiar. Simplemente (cambia) cuál va a ser la forma en la cual hoy se asignan los recursos a las municipalidades provinciales y distritales”.

En marcha operativo “Lavaclin”

DINA BOLUARTE INICIA DIÁLOGO CON BANCADAS DEL CONGRESO PREVIO AL VOTO DE CONFIANZA DEL GABINETE ARANA

Presidenta ofrece el oro y el moro a las diferentes tiendas políticas

La presidenta de la República, Dina Boluarte, comenzó una serie de encuentros con las distintas bancadas del Congreso, con el objetivo de afianzar el diálogo político de cara al voto de confianza que el Gabinete Ministerial, liderado por Eduardo Arana, enfrentará el próximo 12 de junio.

El primer encuentro se realizó con el grupo parlamentario Honor y Democracia, en el cual la mandataria estuvo acompañada por el premier Arana, así como por los titulares de Defensa, Economía y Finanzas, Interior y Educación.

A través de su cuenta oficial en X (antes Twitter), la Presidencia destacó que la reunión buscó “fortalecer la gobernabilidad, el consenso y el compromiso conjunto por un Perú democrático y en desarrollo”.

Posteriormente, la bancada Somos Perú se trasladó a Palacio de Gobierno para sostener un diálogo con Boluarte y el jefe del Gabinete. A la cita asistió también la presidenta del partido, Rosa Li Sotelo.

Cabe recordar que la fecha del voto de investidura fue establecida durante una reunión entre el premier Arana y el presidente del Congreso, Eduardo Salhuana (APP).

Arana asumió el cargo el 14 de mayo, tras la renuncia de Gustavo Adriansén, quien dejó el puesto antes de enfrentar posibles mociones de censura en el Legislativo.

En declaraciones previas, el titular de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) señaló que sostendría reuniones con todas las fuerzas políticas para presentar los lineamientos de su gestión y recoger propuestas.

Como parte del diálogo con las fuerzas del Congreso, la presidenta de la república, Dina Boluarte, lideró una reunión con el grupo parlamentario Avanza País, fortaleciendo así el diálogo entre el Ejecutivo y el Parlamento.

“Junto al titular de PCM y los ministros de Economía, Interior y Educación, se abordaron temas clave

para seguir impulsando el desarrollo del país con unidad y responsabilidad”, informó la Presidencia de la República en la red social X.

En tanto, al término del encuentro, el congresista José Williams refirió que en la cita los miembros de su grupo parlamentario expusieron algunos asuntos que consideran importantes como mantener la estabilidad y orden en el país durante el 2025 y 2026, de tal manera que cambio de gobierno se realice “sin saltos, ni altibajos”.

Asimismo, indicó, se conversó sobre el manejo de la economía, la cual, se enfatizó, debe ser prudente; sobre la situación de Petroperú, las finanzas; así como temas específicos como el estadio Mariano Melgar de Arequipa, conectividad y la formalización de la minería, entre otros temas.

“La conversación ha sido interesante y ha sido buena”, afirmó Williams en declaraciones a la prensa.

Consultado sobre el voto de confianza al gabinete ministerial que lidera Eduardo Arana, respondió que escucharán la presentación de presidente del Consejo de Ministros ante el Congreso para luego tomar una decisión.

Por su parte el congresista Héctor Valer informó que tanto el grupo parlamentario como el partido Somos Perú presentaron propuestas y análisis de cada uno de los sectores del gobierno nacional.

En ese sentido, indicó, dijo que los planteamientos del sector interior y seguridad ciudadana estuvieron a cargo de su colega Alfredo Azurín, las propuestas sobre temas de descentralización y desarrollo social correspondieron a la legisladora Ana Zegarra, el análisis sobre el sector justicia y derechos humanos estuvo a cargo de Jorge Morante, mientras el parlamentario José Jerí presentó las propuestas económicas.

“La conclusión a lo que hemos llegado es que el presidente del Consejo de Ministros junto a la presidenta de la república y ministros se han comprometido a recibir nuestras propuestas y estaremos, desde luego, atentos a que esto se cumpla el día que el presidente del Consejo de Ministros vaya al Congreso a solicitar el voto de confianza”, señaló Valer.



Al respecto, dijo que el voto de confianza al gabinete ministerial que encabeza Eduardo Arana será a favor “siempre y cuando se pueda recoger nuestras propuestas y hemos dicho que no es un cheque en blanco, sino a favor gobernabilidad”.

Héctor Valer, confirmó que su agrupación política condicionará el voto de confianza al gabinete que encabeza el premier Eduardo Arana, siempre y cuando se recojan los planteamientos presentados al Ejecutivo. La decisión se comunicó tras una reunión sostenida con la presidenta Dina Boluarte, el jefe del gabinete y varios ministros de Estado.

Valer indicó que durante el encuentro se abordaron propuestas concretas en sectores clave como agricultura, salud, seguridad ciudadana y transporte. En materia de agricultura, Somos Perú exigió conocer quién administrará el sistema hidráulico Olmos-Tinajones, luego de que el Ejecutivo descartará firmar una nueva adenda con Odebrecht. Valer sugirió que la gestión podría ser asumida por la Junta de Usuarios del valle.

También reclamaron una mayor atención a la agricultura familiar, señalando que ha sido desatendida por el actual ministro del sector. En salud, se solicitó la continuación de hospitales regionales como el de Iquitos. En seguridad, se planteó reforzar el cuerpo antidrogas en el aeropuerto Jorge Chávez, ante recientes fallas en protocolos.

Durante la cita, el premier Eduardo Arana propuso un gabinete “de concertación y concordancia de inquietudes”, comprometido con combatir la corrupción e inseguridad

ciudadana. Valer también resaltó que lograron suspender la publicación del reglamento nacional sobre mototaxistas, en respuesta a reclamos de gremios que se consideran afectados por la normativa vigente.

A pesar del tono positivo, Somos Perú advirtió que, si sus propuestas no son recogidas en el mensaje del gabinete el 11 de junio, no otorgarán su voto de confianza. La decisión se tomará ese mismo día tras escuchar la exposición ante el pleno del Congreso.

Valer recordó que su bancada ejerce control político, como cuando impulsaron la censura al exministro Julio Demartini. También adelantó que solicitarán citar al ministro del Interior por las denuncias de armas sin municiones.

Respecto al Reinfo, Somos Perú sostiene que no debe prorrogarse, aunque reconoció que el Ejecutivo no abordó el tema en la reunión. En cuanto a la propuesta para que congresistas hagan campaña durante viajes de representación, Valer fue tajante: es un acto de “peculado de uso” y votarán en contra.

La bancada de Podemos Perú no participará en las reuniones convocadas por Dina Boluarte, denominada como “Diálogo por la Gobernabilidad Democrática”, mecanismo que busca sumar votos de confianza para el gabinete ministerial de Eduardo Arana.

Mediante un mensaje publicado en “X”, Aron Espinoza, dirigente de dicha agrupación informó esta decisión.

“El partido Podemos Perú no asistirá a Palacio de Gobierno porque la presidenta no tiene un plan claro

para el país. La presidenta solo busca negociar prebendas a cambio de votos; y no nos prestaremos a ese juego”, indicó.

El excongresista también compartió la carta enviada desde el Despacho Presidencial el pasado 29 de mayo, en la que señalan que la reunión iba a dar “dentro del plazo constitucional para que el presidente del Consejo de Ministros concurra al Congreso, para exponer y debatir la política general del gobierno”.

Asimismo, la bancada de Podemos Perú anunció que no otorgará el voto de confianza al Gabinete liderado por Eduardo Arana, al considerar que su designación responde a una “vergonzosa repartija política” y forma parte del fracaso del actual Gobierno. A través de un pronunciamiento difundido en su cuenta oficial de X, el partido también hizo un llamado a las fuerzas políticas representadas en el Congreso para impulsar la formación de un gobierno transitorio.

Cabe mencionar que Podemos Perú fue convocado para el martes 3 de junio en Palacio de Gobierno, de acuerdo con el documento enviado de Presidencia.

La cuarta reunión de diálogo fue con Renovación Popular. De todos los encuentros realizados este lunes, este fue el único que se desarrolló sin la jefa de Estado por pedido de la misma bancada. ¿La razón? consideran que el voto de confianza está dirigido al Gabinete, por ende, la conversación debe ser únicamente con ellos.

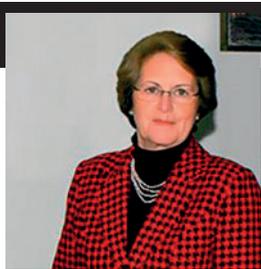
Una vez más, el voto de confianza está condicionado a si Arana toma en cuenta las propuestas de este partido. Así lo confirmó el vocero Alejandro Muñante a la prensa: “El premier nos ha dicho que nuestros planteamientos coinciden mucho con lo que ellos quieren trabajar. Ojalá, yo espero que así sea. Nuestro voto está condicionado. Nosotros no hemos negado ni afirmado esto. Vamos a evaluarlo”, indicó.

La bancada Socialista rechazó tajantemente cualquier tipo de diálogo con Dina Boluarte y el nuevo Gabinete. Calificó al actual régimen como un “gobierno corrupto y vendepatria”. Además, se refirieron a Dina Boluarte como una “usurpadora”.

TRIBUNA LIBRE

ESCRIBE: CECILIA BÁKULA

LA OPERACIÓN CHAVÍN DE HUÁNTAR: RECUERDO Y REFLEXIÓN NECESARIOS



A 28 AÑOS DEL EXITOSO Y EJEMPLAR RESCATE

Gracias a la iniciativa de la congresista Karina Beteta, se llevó a cabo un interesante conversatorio titulado "Chavín de Huántar: 28 años después del rescate", y llevaba como subtítulo "Estrategia, memoria y consecuencias de la acción militar que cambió el rumbo del Perú".

Debo decir que me siento muy honrada, lo digo de corazón, por haber sido invitada a participar en ese evento, porque mi punto de vista, asociado a la memoria, por interesante que pudiera ser, en nada logra equipararse a lo que significa la experiencia de quienes fueron testigo directo del proceso y el logro obtenido y con quienes tuve el privilegio de compartir este acto en el hemiciclo Raúl Porras Barrenechea.

La mala memoria de los peruanos, asociada no solo al olvido mismo, sino a la ingratitud, es una lacra que debe ser superada y esa, creo, fue la razón por la que se convocó a esta reunión pues lo que el Perú vivió esos más de 120 días de horror, fueron el crudo despertar a la sensación de "zona de confort" a la que habíamos estado acostumbrados, creyendo que el terrorismo ya no era, en ese momento, una realidad temible. Sin haber hecho nosotros directamente las capturas fundamentales, el que Abimael Guzmán y Víctor Polay estuvieran presos, había infundido en la población una tranquilidad que se rompió como un cristal en mil pedruzcos, que hirió a los peruanos y se esparció como esquilas que llevaban el veneno del auténtico temor y zozobra; así sucedió ese 17 de diciembre de 1996. Lo cierto es que esa noche, la incursión de 14 terroristas del grupo armado MRTA, quebró la paz y puso al país en una situación de jaque muy grave. El cabecilla, Néstor Cerpa era el heredero del poder que había dejado Polay y tenía necesidad de hacerse notar, merecer el ser el jefe y mostrar al gobierno que el triunfo que conocíamos, contra los actos salvajes de terrorismo, no era tal, sino tan solo una pausa.

Fue muy interesante escuchar las memorias de quien también fuera rehén, el señor Fernando Pando cuya exposición se centró en sus vivencias. Me impactó mucho escuchar al señor Antonio Aliaga quien habló en nombre de los 24 mineros de Centromín que fueron reclutados y, sin haber recibido información alguna, como debía ser para proteger la operación, construyeron varios túneles; unos troncales y otros secundarios. Lo que me molestó y preocupó es la denuncia que hizo respecto a lo que sufrieron posteriormente y, luego de 28 años, sigue pendiente que el Perú les cancele las deudas y cumpla con lo que les ofreció. Esa capacidad gubernamental reiterada de ofrecer y ofrecer, para incumplir e incumplir es realmente vergonzosa y quizá, este evento que puso sobre el tapete algunos temas, pueda servir para que se cumpla lo que está pendiente.

Debo señalar que la participación del general José Williams acaparó mi atención. No en vano él fue el jefe de toda la operación, militar de alta estirpe y excelente formación, narró el proceso

de acción que se inició no bien se conocieron los hechos. Eran tantas las decisiones que había que tomar, tantas las opciones y las aristas que cada decisión conllevaba que el temple, la experiencia y la capacidad de asumir responsabilidades fueron del todo indispensables. Desde un primer momento se optó por no ceder a las exigencias de los terroristas, no obstante se les ofreció alguna salida que, por soberbia o quizá por miedo y desconfianza, no aceptaron. Tras la figura del general Williams estuvo un equipo de técnicos y expertos en inteligencia y en operaciones especiales, así como un grupo de valientes comandos, formados para las acciones en condiciones extremas. Escuchar de él los detalles que pudo compartir y sentir en su voz la tensión de recordar esos momentos cautivó a la audiencia; debemos recordar que él mismo ingresó en el primer contingente de comandos que se infiltró en el local de la embajada tomada, luego de la explosión que abrió los boquetes por donde pudieron acceder los comandos.

Francisco Tudela, con la sapiencia y capacidad de exposición y comunicación que posee, se centró en hacernos comprender la importancia política, nacional e internacional de las decisiones que se fueron tomando, haciendo ver que no se trataba tan solo de un acto de terrorismo, sino de la voluntad que manifestaron los terroristas de doblegar a un gobierno, a un país, a una sociedad y que el triunfo obtenido el 22 de abril de 1997, no fue tan solo el éxito de una acción militar, milimétricamente planificada y pensada, sino el triunfo de todo el Perú. Me impresionó recordar lo cierto que había sido lo que Tudela indicó: no solo eran rehenes ellos, las 72 personas que habían sido retenido brutalmente en la residencia de la embajada del Japón, sino que todo el Perú, todos los ciudadanos, toda la nación, había sido, de muchas maneras, rehenes de segundo nivel y por ello, la salida de los cautivos significó, de muchas maneras, una explosión de alegría, de esperanza y de clara percepción de que nuestro país, no es ni será jamás, tomado por quienes buscan y desean su destrucción, por traidores a nuestro destino.

Tuve la responsabilidad de intentar un análisis respecto a que la Operación Chavín de Huántar puede y debe ser vista desde diversas perspectivas, principalmente el significado de todos esos meses, de diciembre a abril, en nuestra historia y en la necesidad de que la nuestra sea una memoria agradecida, veraz y patriótica. Claro que recordé la pérdida de un rehén, el doctor Carlos Giusti y de dos valerosos comandos, Jiménez y Valer, así como a la valiosa acción que desde adentro llevó a cabo el almirante Luis Giampietri y desde afuera, no solo la Comisión de Garantías, sino de manera muy especial, el representante de la Cruz Roja y, particularmente, el cardenal Juan Luis Cipriani.

El texto completo de mi participación, será parte de una nueva publicación sobre estos hechos de nuestro pasado reciente y ello me exige de compartirlo ahora. Será el Fondo Editorial del Congreso el que asuma en breve esa labor. Es por ello que reitero mi agradecimiento a Karina Beteta, jefe del Fondo Editorial del Congreso, y a la subdirectora de dicho fondo, la señora Jéssica Jimena Rondón, porque insistir y persistir en recordar hechos fundamentales, es una excelente manera de rendir homenaje, de reconocer nuestros logros y sabernos grandes, capaces y con un futuro cuya bondad y excelencia dependerá siempre de pequeños y sólidos eslabones como es el caso de la gesta militar que nos ocupa, porque Chavín de Huántar no es solo una referencia a un luminoso momento de nuestro pasado, de creación de cultura y de organización, sino es el nombre de un operativo que en el contexto internacional recibió aprobación y admiración plena.

Es necesario una línea final para los comandos, los mineros, los responsables y sobre todo para los rehenes, porque llevan una huella, una herida, una cicatriz que solo la certeza del deber cumplido, la gratitud y la honra de toda una nación, pueden ir curando.

TRIBUNA LIBRE

ESCRIBE: GUILLERMO MOLINARI

MERITOCRACIA O MEDIOCRIDAD EN LA GESTIÓN EDUCATIVA EN EL PERÚ



LOS ALARMANTES CAMBIOS EN LOS REQUISITOS PARA LOS ALTOS CARGOS EN EL MINEDU

El 22 de mayo 2025 se publicó la Resolución de Secretaría General N°115-2025-Minedu, en la que se aprueba la modificación del Manual de Clasificador de Cargos del Ministerio de Educación. Muchos esperábamos encontrar un fortalecimiento de la meritocracia para ocupar los cargos directivos y especialistas que fortalezca la gestión de tan importante ministerio, muy venida a menos en los últimos años, estableciendo requisitos de formación académica, experiencia laboral y especialización para las funciones del cargo a desempeñar. Sin embargo, apreciamos que no es así, miremos algunos ejemplos en el anexo en los que describen los cargos:

Para el cargo de viceministro –sea este institucional, pedagógico o secretario general– se puede acceder con el grado de bachiller o título segunda especialidad, equiparándolo al primer título profesional. Es un grave error: la obtención del título profesional habilita para el ejercicio de la carrera y el pertenecer al correspondiente colegio profesional, instancia que habilita a los suscritos para la práctica profesional, no así el pregrado de bachiller.

Mientras que para ocupar el cargo de jefe de gabinete de asesores el requisito es el de título profesional y una experiencia general de ocho años y específica de cuatro años. Pero lo más cuestionable es que los requisitos para alcanzar un contrato o nombramiento en las plazas de colegios públicos se exige como requisito el título profesio-

nal; y para asumir un cargo directivo de Institución educativa se requiere mínimo tener título profesional, estar ubicado en la tercera escala magisterial de la Carrera Pública Magisterial de la Ley de Reforma Magisterial en la Educación Básica Regular.

Para el caso de Educación Intercultural Bilingüe se exige dominio mínimo exigido de forma oral y escrita del ámbito donde va a laborar y para el cargo de Especialista en Educación Técnica Productiva de la DRE y Especialista en Educación Técnica Productiva de la UGEL, se debe contar con Título de Profesor en Educación Técnica o Licenciado en Educación en área técnica al momento del inicio de la actividad de inscripción del concurso. Es claro que para el ejercicio profesional en el ámbito de la gestión educativa los requisitos y niveles de exigencia resultan mayores que los que se solicita para los cargos directivos en la sede central del Minedu.

Pero además debo agregar la falta de claridad la relación que debe existir entre el desarrollo de la formación académica y los requisitos que deben ser exigidos en la gestión de las instituciones públicas, en el sentido en que el ejercicio profesional exige el título profesional a diferencia de las exigencias para el ejercicio en la academia que requiere de contar con los postgrados correspondientes para desempeñarse en cargos docentes y directivos en la docencia de la educación superior.

A todas luces parece un despropósito el no haber aprovechado la oportunidad para ajustar las exigencias de formación académica y experiencia acorde con las demandas de los cargos directivos tan importantes en la gestión como los viceministerios, secretaría general y las direcciones generales del sector educación.

Otro aspecto que llama la atención es que no se vea ningún pronunciamiento de los colegios profesionales, de los congresistas en particular de los que conforman la comisión de educación y hasta del Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú.

La opinión de los entendidos en la materia sobre la resolución del clasificador de cargos en educación es variada, con argumentos tanto a favor como en contra. Algunos lo ven como una herramienta útil para la organización y la gestión del personal magisterial, mientras que otros critican su posible impacto negativo en la motivación y la flexibilidad que apunta al ingreso de personas que no reúnan las acreditaciones requeridas para asumir cargos de responsabilidad en la gestión pública del sector educación. Cuidado que frente a las próximas elecciones el fin no sea mejorar la gestión de calidad en el sector sino todo lo contrario, ya veremos con los próximos nombramientos en el sector, Meritocracia o mediocridad, analicen ustedes.

CONGRESO: PROPONEN PROTEGER IDENTIDAD DE DENUNCIANTES DE SICARIATO Y EXTORSIÓN

La congresista Diana Gonzales Delgado, del partido político Avanza País, presentó el Proyecto de Ley N° 11398/2024-CR que establece el marco legal de la figura del denunciante protegido en los delitos de sicariato, extorsión y otros comprendidos dentro del crimen organizado, con el objetivo de garantizar la reserva de identidad y seguridad personal de los denunciantes.

¿Qué es un denunciante protegido?

Según el proyecto, se considera denunciante protegido a cualquier persona que proporciona información de utilidad y comprobable a las autoridades sobre la comisión y/o planificación de los delitos anteriormente mencionados.

El denunciante solicita mantener en secreto su identidad para evitar represalias. De este modo, su identidad se vuelve confidencial desde el primer momento que presenta la denuncia hasta que alguna autorización judicial excepcional o debidamente motivada, solicite lo contrario.

¿Cómo denunciar?

Las denuncias pueden realizarse, según las siguientes modalidades:

- Acercándose personalmente a las fiscalías o comisarías habilitadas.
- A través de plataformas digitales del Ministerio Público o de la Policía Nacional del Perú.

Asimismo, toda denuncia presentada será evaluada dentro de los 5 días hábiles siguientes, a fin de una corroboración de la misma.

Las denuncias falsas y sin fundamento serán indicadas en un registro



confidencial. Es así que tres denuncias falsas hechas en un mismo año por una misma persona, ocasionará la eliminación de la figura del denunciante protegido.

De aprobarse la norma, el Ministerio del Interior junto con el Ministerio Público, la implementará en un plazo no mayor a 60 días calendario.

Proyecto que protege a emprendedores y comerciantes

Por otro lado, el congresista Jorge Flores Ancachi, del grupo parlamentario Podemos Perú, presentó el Proyecto de Ley N° 11366/2024-CR que propone establecer medidas de protección a emprendedores y comerciantes contra la extorsión.

¿De qué trata?

Esta iniciativa pretende brindar apoyo financiero y sanciones penales para garantizar la seguridad de los emprendedores y comerciantes frente a la extorsión y el crimen organizado que enfrenta en país.

Además, según el autor, este proyecto de ley se aplicará a todos los comerciantes y emprendedores formales e informales en el territorio nacional que sean víctimas de extorsión, amenazas o violencia por parte de organizaciones criminales.

Entre los motivos expuestos por Ancachi, se resalta que la extorsión es una de las principales amenazas al desarrollo económico y a la seguridad ciudadana. En adición a ello, los negocios se han convertido en un blanco frecuente de ataques, lo cual

obstaculiza la inversión y la estabilidad empresarial.

¿Cómo se implementará?

Para llevar a cabo estas medidas, se creará la Unidad de Protección Empresarial (UPE), la cual estará adscrita al Ministerio del Interior, encargada de brindar resguardo y asesoría a empresarios y comerciantes extorsionados.

De crearse, la UPE tendrá las siguientes funciones:

- Brindar protección policial inmediata a comerciantes en riesgo.
- Establecer un protocolo de respuesta rápida en casos de extorsión.
- Ofrecer asesoría legal gratuita a empresarios víctimas de amenazas.

4. Coordinar con las fuerzas de seguridad la desarticulación de redes de extorsión.

Asimismo, se creará el Fondo Nacional de Seguridad Empresarial (FNSE), el cual será administrado por el Ministerio de Economía y Finanzas, destinado a brindar ayuda económica a pequeños empresarios afectados por la extorsión.

Este fondo permitirá:

- Préstamos sin intereses a empresarios que hayan sufrido pérdidas por extorsión.
- Subsidios parciales para la recuperación de negocios afectados por crimen organizado.
- Incentivos para la instalación de sistemas de seguridad en zonas de alto riesgo.

Asimismo, se procederá a establecer que cualquier funcionario público que colabore con mafias extorsivas, será sancionado con cadena perpetua bajo el delito de alta traición al Estado.

De esta manera, los funcionarios públicos que sean condenados por colusión con extorsionadores serán inhabilitados de por vida para ejercer algún cargo público y cualquier actividad en el sector privado que se relacione con el rubro de seguridad o comercio.

De aprobarse el proyecto de ley del congresista Flores Ancachi, el Ministerio del Interior y el Ministerio de Economía y Finanzas deberán reglamentar la creación de la UPE y del FNSE en un plazo máximo de 90 días a partir de su promulgación.

Respecto a la ley, deberá entrar en vigencia una vez sea publicada en el Diario Oficial El Peruano

¿SE BUSCA EL CANDIDATO DE LA MOTOSIERRA EN EL PERÚ!

El Estado es el principal enemigo del crecimiento y del desarrollo

Javier Milei, durante la campaña electoral que lo encumbró a la presidencia de Argentina, utilizó una motosierra para simbolizar su voluntad de acabar con el gran enemigo de la Argentina del siglo XX: el estado socialista que el peronismo había construido en el país del Río de la Plata. Un Estado que convirtió a la Argentina en una sociedad con cerca de 40% de ciudadanos en pobreza no obstante que, por su extensión territorial, la dotación de sus recursos naturales y la educación de su población, debería estar entre las 10 naciones más ricas del planeta.

Vale anotar que el triunfo electoral de Milei no solo fue una movilización política frente a la llamada casta política y los políticos tradicionales, sino que también representó una gesta ideológica y cultural alrededor de los temas del Estado y del mercado y el papel de la empresa y el sector privado en el camino hacia el desarrollo. De allí que la sociedad argentina haya tolerado uno de los ajustes económicos más severos de la región.

¿A qué viene todo esto? De una u otra manera en el Perú estamos en la obligación de reeditar –al menos en los sectores con más claridad y de buena voluntad– la gran batalla cultural e ideológica de los argenti-

nos en las próximas elecciones del 2026. ¿Por qué? Al margen de los evidentes avances económicos del país, la burocratización del Estado, su extremada sobre-regulación y el incesante incremento del gasto estatal –desde el gobierno nacionalista hasta la fecha– se han convertido en las principales trabas al crecimiento, en las principales fuentes de pobreza e informalidad nacional.

A inicios del nuevo milenio existían proyecciones económicas que señalaban que si el país seguía creciendo sobre el 6% y reduciendo varios puntos anuales de pobreza hacia el Bicentenario se podía alcanzar un ingreso per cápita cercano al de un país desarrollado. Sucedió todo lo

contrario. Elegimos a Pedro Castillo y la pobreza aumentó varios puntos. Como los cangrejos avanzamos hacia atrás.

En el Perú, de un PBI aproximado de alrededor de US\$ 260,000 millones, el Estado –a través de los gobiernos central, regional, municipios y empresas estatales– consume cerca de un tercio de la riqueza nacional. Sin embargo, el déficit en agua potable, desagüe, escuelas, postas médicas y carreteras no ha cambiado significativamente en la última década. El Estado gasta, pero no incrementa la cobertura de los servicios ni la calidad de los mismos. Ni qué decir en los delicados temas de justicia y seguridad ciudadana.

Hay entonces un Estado disfuncional, poblado de 19 ministerios, oficinas y dependencias, obligados e inventar sobre-regulaciones y trámites para justificar el incremento del gasto corriente y la sinecra estatal para algunos sectores ideológicos de la sociedad. Igualmente, se ha organizado un proceso de regionalización con 24 regiones que solo reproducen las ineficiencias, la falta de gestión y las irregularidades y la corrupción de lo peor de la administración central. En estas condiciones el Estado bloquea inversiones y aumenta o mantiene la pobreza, y con sus murallas de procedimientos aleja a las unidades económicas más pequeñas de la formalidad.

MINISTERIO PÚBLICO INVESTIGA JUEZ SUPERIOR SARA ECHEVARRÍA POR CORRUPCIÓN TRABÓ EJECUCIÓN DE SENTENCIA POR 9 AÑOS. EN ESE LAPSO MURIERON MÁS DE 200 JUBILADOS

La Segunda Fiscalía Suprema Transitoria Especializada en Delitos Cometidos por funcionarios Públicos, ha dispuesto iniciar la Investigación preliminar, contra la Juez Superiora, Sara Echevarría Gaviria debido a su participación del proceso que siguen más de 904 Jubilados ex trabajadores de la compañía minera Southern Perú ya que a pesar de haberse dictado sentencia favorable en última instancia el 07 de Enero del 2009 por la Corte Suprema de la República, la misma que fue atacada por una Accion de Amparo de parte de Southern. El Tribunal Constitucional lo declaró Improcedente, a pesar de esos antecedentes la referida magistrada maliciosamente dilató en cumplimiento de la Sentencia.

En un hecho realmente increíble, una sentencia con calidad de Cosa Juzgada, donde la Corte Suprema resolvió el 7 de enero del 2009, del cual han pasado más de 16 Años hasta ahora no se ejecuta, habiendo muerto más de 200 demandantes que han ganado el juicio

LA HISTORIA. -

El abogado y apoderado de los trabajadores Luis Miguel Chunga Chávez señala que "esto se inicia el 08 de junio de 1971, cuando por D.L No 18880 se dispuso que del 10% de la utilidad se repartía a los trabajadores, 4% en efectivo y 6% como participación patrimonial a la empresa formándose una empresa de capital mixto".

Posteriormente, continua el letrado "el 14 de noviembre de 1978 por D.L. No 22333, se modificó el D.L. No 18880, y la 2da disposición transitoria, elimino la participación de los trabajadores en la empresa, pero dispuso se les entregue el capital acumulado del 1971-1978".

En base a las leyes mencionadas en 1980 Southern Perú Copper Corporation-Sucursal del Perú, solicito e inicio ante la Bolsa de Valores de Lima, con la plata que les pertenecía a los trabajadores y había sido trasladada a Cuenta de Participación Patrimonial del Trabajo, es así que el 10 de noviembre de 1980, se emite la Resolución No 088-80-EF/94.10-CONASEV inscribiéndolas, como Acciones Laborales, hoy llamadas Acciones de Inversión, y que debían ser entregadas a sus propietarios, es



decir a los trabajadores conforme lo dispuso la empresa Principal Southern Copper Corporation, con sede en Estados Unidos, en su acuerdo de fecha 13 de diciembre de 1979, así hacen mención en la solicitud de inicio de inscripción.

EL JUICIO. -

Como Southern incumplió con entregar las Acciones Inscritas en la Bolsa de Valores de Lima, el 01 de abril de 1996, Edgardo García Ataucuri, como ex trabajador y apoderado de 904 compañeros, demandando a Southern Perú Copper Corporation, Sucursal del Perú a que, mediante un proceso de Obligación de dar bien mueble, proceda a entregar las Acciones inscritas en la Bolsa de Valores de Lima en 1980, ya que ellos son los propietarios.

Tramitado el proceso el 21 de mayo de 1997, se dicta sentencia fundada y ordena se entreguen las Acciones a cada demandante, la cantidad se determinará en ejecución de sentencia, sin embargo, la Tercera Sala Superior de la Corte de Lima, mediante resolución del 13 de octubre de 1997, declaro nula la sentencia y ordeno una pericia, para que se determine cuantas acciones le corresponde a cada uno de los ex trabajadores demandantes, ante ese mandato el Juez el 15 de abril de 1999, procede a nombrar peritos judiciales y con fecha 04 de noviembre del mismo año se lleva a cabo una audiencia, donde participan los peritos, la empresa Southern y el apoderado García Ataucuri.

Culminada etapa la etapa de pruebas, el 22 de diciembre del 1999, por resolución 88 se dicta Sentencia



Fundada y ordena se cumpla con la entrega de las acciones de acuerdo a los montos indicados en la pericia, dicha sentencia fue confirmada por la Sala Superior mediante resolución de fecha 21 de setiembre del 2000, sin embargo, al llegar a la Corte Suprema con fecha 19 de setiembre del 2001 determino declara nulo todo lo actuado y enviarlo a la vía laboral.

Ante la violación de los derechos constitucionales, el Tribunal Constitucional (Expediente 7022-2006) mediante sentencia de fecha 19 de junio del 2007 declaro nulo lo resuelto en la resolución de la Corte Suprema de fecha 19 de setiembre del 2001 y dispuso se pronuncien sobre el fondo de la Casación, es así que el 07 de enero del 2009, la Corte Suprema declara Infundado el recurso de Casación planteado por Southern Perú Copper Corporation, Sucursal del Perú convirtiéndolo en Cosa Juzgada.

LOS ACTOS A INVESTIGAR

Han transcurrido 16 años de la resolución de la Corte Suprema y sin embargo los demandantes no han podido recoger sus acciones ordenadas a entregar de acuerdo a la pericia, en esos años ha muerto más de 200 demandantes, todo por actos inconstitucionales e indebidos realizados por varios jueces que en lugar de cumplir con la sentencia ha dado cabida a los pedidos dilatorios de la empresa demandada.

Cuando se va a iniciar la ejecución de la sentencia, la Tercera Sala Superior determino mediante resolución de fecha 02 de octubre del 2014, que para la entrega de las acciones no se requiere nombrar perito, dicho

concepto, de no nombrar perito, fue ratificado en otro incidente del juicio por la Quinta Sala Superior, mediante resolución de fecha 02 de julio del 2015 que estuvo integrada por la Juez Superiora Sara Luz Echevarría Gaviria, pero señalo se verifique que las acciones a embargar sean las mismas que se demandó.

Ante esa resolución, señala el abogado Luis Miguel Chunga Chávez, solicitaron en ejecución de sentencia una medida de Ejecución en forma de intervención en información, y se pidió que tanto la Superintendencia de Mercado de Valores y la Bolsa de Valores de Lima, informe sobre la inscripción y estado actual de las Acciones inscritas de Southern Perú Copper Corporation, Sucursal del Perú, la empresa se opuso a dicha Medida de ejecución el Juez la declaro Improcedente y ellos apelaron y genero el incidente No 45.

Conforme señala el letrado, con la información obtenida y verificando que las Acciones inscritas en por Resolución No 088-80-EF/94.10-CONASEV de fecha 10 de noviembre de 1980 se inscribieron, como Acciones Laborales, hoy se llama "Acciones de Inversión" manteniéndose su vigencia en base a la misma resolución, se solicitó vía Medida de ejecución el embargo de la Acciones, la cual fue concedida, la empresa apelo y genero el incidente No 18.

A subir los expedientes a la 5 Sala Superior, se determina que los 2 incidentes de medida de ejecución se van a ver juntos, el 22 de julio del 2016.

Es así que en el incidente No 45 -donde se dictó la medida de Ejecución

de embargo en información- se emite la Resolución No 2 de fecha 15 de agosto del 2016, confirmando la improcedencia de la oposición ya que el proceso se encuentra en ejecución de sentencia, dicha resolución la firman la Juez Superiora Sara Luz Echevarría Gaviria y los otros 2 Jueces Superiores.

Sin embargo, según nos relata el abogado, el incidente No 18 -donde se encontraban embargadas las acciones -no se emitía resolución, por lo que luego de las averiguaciones respectivas se verifico que la Juez Superiora Sara Echevarría Gaviria, había comenzado a enseñar en la Facultad de Derecho de la Universidad de Lima, Facultad donde también enseñaba Jorge Luis Alvarado Giraldo el abogado de la empresa Southern Perú Copper Corporation, Sucursal del Perú y asimismo se había presentado como argumento de defensa por parte de la empresa mencionada un Informe Jurídico del entonces Decano de esa Facultad Dr. Oswaldo Hundskopf Exebio, por lo que se le solicito a la Juez Superiora Echevarría Gaviria, se Inhiba de seguir conociendo ese incidente, ya que existía dudas de su imparcialidad, hecho que no lo hizo y en contra de lo resuelto en sus resoluciones de fechas 02 de julio del 2015, que disponía no hacer pericias para la entrega de las acciones y la resolución No 2 de fecha 15 de agosto del 2016 que determino la improcedencia de oposición por estar en ejecución de sentencia, emite la resolución No 10 de fecha 04 de Octubre del 2016 por la que dispone declarar fundada la oposición y dispone no una, sino 2 pericias que hacen de la sentencia una inejecutable.

Ante esa Resolución No 10 de fecha 15 de agosto del 2016, se interpuso una acción de amparo, que no fue admitida en el poder judicial, y fue el tribunal Constitucional que ordeno se admita, luego de ser tramitada por largos 8 años, la 1 Sala Constitucional de Lima, declaró Fundada la demanda y Nula la Resolución No 10.

Asimismo, ante la conducta de la Juez Superiora Sara Echevarría Gaviria y su participación en este proceso, la Segunda Fiscalía Suprema Transitoria Especializada en Delitos Cometidos por funcionarios Publicas, ha dispuesto iniciar la Investigación preliminar, contra la mencionada Juez Superiora.

NUEVO AEROPUERTO JORGE CHÁVEZ: AETAI PIDE “TOMAR MEDIDAS URGENTES” ANTE SATURACIÓN, DEMORAS Y CANCELACIONES

La Asociación de Empresas de Transporte Aéreo Internacional (AETAI) reporta que, tras la inauguración del nuevo Aeropuerto Jorge Chávez, se registraron retrasos y cancelaciones debido a saturación en migraciones, controles de seguridad y problemas en el suministro de combustible, afectando la experiencia de los pasajeros. Tras la esperada inauguración de la nueva terminal del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, la Asociación de Empresas de Transporte Aéreo Internacional (AETAI) presentó hoy un balance del primer día de operaciones que pone en evidencia problemas logísticos y operativos que están afectando directamente a las aerolíneas y pasajeros.

A través de un comunicado oficial, la AETAI destacó los esfuerzos conjuntos de la comunidad aeronáutica para garantizar una transición fluida hacia las nuevas instalaciones.

Sin embargo, señalaron que aún persisten cuellos de botella críticos en los procesos migratorios y de control de seguridad, especialmente en las horas de mayor tráfico.

“Es importante no dejar de lado que se necesita trabajar en la agilidad de los procesos migratorios y los controles de seguridad que se están viendo saturados en los momentos de mayor afluencia”, indicó la asociación, advirtiendo que esto impacta negativamente en los tiempos disponibles para que los pasajeros completen los trámites previos al embarque.



Problemas con el suministro de combustible causan graves retrasos

Uno de los puntos más preocupantes del balance presentado por AETAI es el relacionado con el suministro de combustible para aeronaves. Según informaron, durante el primer día de operaciones, el sistema de distribución se vio superado ante la simultaneidad de vuelos en la nueva terminal.

“El servicio que debería ser suministrado de forma eficiente y dinámica se ha visto sobrepasado ante la simultaneidad de las operaciones en la nueva terminal, lo que ha ocasionado retrasos de hasta tres (03) horas de varios vuelos y cancelaciones”, detalló la asociación, haciendo un llamado urgente al administrador aeroportuario para tomar medidas inmediatas.

Llamado a la acción para mejorar la eficiencia operativa

Las aerolíneas exhortaron a las autoridades responsables del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez a implementar acciones concretas para garantizar que la nueva infraestructura cumpla con los estándares de calidad y eficiencia esperados. Asimismo, reiteraron su disposición a colaborar activamente en la búsqueda de soluciones.

“La industria aérea es consciente del gran aporte de la nueva terminal de pasajeros para el país y reitera su disposición para contribuir en la búsqueda de soluciones que permitan ofrecer un servicio ágil y satisfactorio”, concluyó el comunicado.

LAP SE DISCULPA Y RECONOCE PROBLEMAS EN EL NUEVO AEROPUERTO JORGE CHÁVEZ: ¿QUÉ HACER SI CANCELAN MI VUELO?

El nuevo terminal del Aeropuerto Jorge Chávez enfrentó retrasos y cancelaciones debido a fallas en la distribución de combustible. LAP ofreció disculpas y aseguró que se están tomando medidas urgentes. Bajo este marco, Indecopi brinda asistencia a pasajeros, mientras se mejora señalización, migraciones y transporte.

Tras los inconvenientes registrados en las primeras horas de operación del nuevo terminal del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, Catherine Pacheco, gerente legal de Lima Airport Partners (LAP), se presentó en Economía Para Todos por RPP y ofreció detalles sobre las

causas de los problemas y las acciones que se están tomando para solucionarlos.

Principal problema: la distribución de combustible

La gerente legal de LAP ofreció “nuestras más sinceras disculpas a todos los pasajeros que se ha visto afectados por estos retrasos y cancelaciones”. Explicó que el principal origen de los inconvenientes ha sido la distribución de combustible para las aeronaves.

“Básicamente, estamos implementando medidas para que pueda mejorarse la distribución del combustible, que es el que ha generado todos estos inconvenientes, los me-

canismos a través de los cuales se realiza la distribución”, sostuvo.

Pacheco confirmó que esta situación no fue un tema fortuito, sino que “era un tema que teníamos mapeado y en cuya solución ya veníamos trabajando”. Frente a ello, desde que se detectó la situación, LAP ha estado trabajando “de la mano con las autoridades y con las aerolíneas para implementar una solución inmediata”.

Aunque al momento de la entrevista (aproximadamente 5:25 p.m.) “todavía el tema del abastecimiento de combustible no se soluciona al 100%”, la representante de LAP aseguró que se está trabajando en ello.

“Estamos incluso haciendo un tra-

bajo de campo que ya inició y que apuntamos culminar el día de hoy para que esta situación no vuelva a repetirse”. La solución debe implementarse “en las mismas posiciones de estacionamiento” y “estamos trabajando en eso para tener la solución al 100% hoy”.

Respecto a la cantidad de afectados, Pacheco señaló que hasta “primeras horas de la mañana”, los reclamos formales recibidos “no eran muchos, no eran alrededor de 10 reclamos más o menos”.

Sin embargo, reconoció que seguramente seguirán recibiendo reclamos “en el transcurso del día” y que la cifra actualizada aún no

estaba disponible al momento de la entrevista.

Indecopi hace recomendaciones a pasajeros del AIJC

Luis Naranjo Rojas, Jefe de la Oficina Local del Indecopi en el aeropuerto, detalló las medidas de asistencia a pasajeros y las recomendaciones necesarias.

Para asistir a los pasajeros afectados, la entidad ha habilitado un número de WhatsApp que funciona las 24 horas: 98519724. Al escribir, “nosotros acudimos al lugar en el que esté el pasajero”. Además, cuentan con una oficina física ubicada en el primer piso de la zona de llegadas nacionales, puerta número uno.

NOVOTEL CELEBRA UN AÑO DE COMPROMISO CON LOS OCÉANOS Y UNA ALIANZA SOSTENIBLE CON WWF

En vísperas del Día Mundial de los Océanos (8 de junio), Novotel celebra el primer aniversario de su transformadora alianza de tres años con la organización World Wide Fund for Nature (WWF), reafirmando su compromiso con la protección y preservación de la salud y longevidad de los océanos, mediante el lanzamiento de dos nuevas políticas alimentarias: los Principios para el Consumo Sostenible de Mariscos, desarrollados junto a WWF Francia, y una ambiciosa iniciativa global de alimentación basada en plantas ("Plant-Forward") en 600 hoteles.

"Novotel está tomando medidas decisivas para proteger nuestros océanos, y la asociación con WWF es un pilar clave de ese compromiso", afirmó Jean-Yves Minet, Presidente Global de la Marca Novotel. "Con el asesoramiento y la experiencia de WWF, hemos logrado impulsar cambios significativos en nuestros 600 hoteles, así como en el sector y las comunidades con las que interactuamos. Desde el abastecimiento responsable hasta una estrategia Plant-Forward, nuestra estrategia de impacto en los océanos está diseñada para generar cambios reales. Juntos, podemos liderar el camino hacia un futuro más saludable y sostenible, una elección positiva a la vez."

Además, Novotel lanzó su iniciativa Plant-Forward, con el objetivo de que todos sus hoteles ofrezcan menús con al menos un 25% de



opciones basadas en vegetales para 2026. Actualmente, el 39% de los hoteles ya cumplen con esta meta. Novotel está comprometido en ofrecer, a gran escala, una co-

cina sabrosa, sostenible y alineada con la filosofía Plant-Forward, orientada por un instituto culinario de referencia.

Desde el lanzamiento de su plan

de preservación oceánica en junio de 2024, Novotel ha logrado importantes avances concretos que reflejan su compromiso con la sostenibilidad y una hospitalidad positiva, uno

de los pilares de la misión global de Accor.

En el área alimentaria, Novotel ha promovido elecciones más saludables y sostenibles, con la adopción de la estrategia Plant-Forward y los Principios Sostenibles para el Consumo de Mariscos. En 2025, en colaboración con WWF, se lanzó un Proyecto de Mejora de Pesca (FIP) de alcance global, que incluye el apoyo directo al FIP de calamar indio en Kerala, India. Además, se estableció una alianza con la plataforma Seafood Souq para asegurar la trazabilidad completa de proveedores y productos del mar, con un piloto en 18 hoteles del Medio Oriente. En Europa, un nuevo programa de compras se lanzó con WWF Francia y la Seafood Taskforce, involucrando a cinco proveedores para mejorar la trazabilidad y transformar las prácticas del sector.

Como parte de su compromiso con la conservación marina, Novotel invierte en proyectos de investigación e innovación estratégicos impulsados por WWF Francia, promoviendo acciones de alto impacto en diversas regiones del mundo. Entre ellas, la protección de praderas de Posidonia en el Mediterráneo —plantas marinas que capturan dióxido de carbono (CO₂)—, ayudando a mitigar el cambio climático—. En 2024, se convirtieron 73 boyas en nueve ciudades costeras europeas, con 41 más previstas para 2025.

JAC PERÚ ENTREGA FLOTA DE NUEVE VEHÍCULOS JAC REFINE A DIRECTO PARA REFORZAR SU SERVICIO DE TRANSPORTE EJECUTIVO

JAC Motors, a través de Inchcape, distribuidor global con presencia en más de 40 mercados, y representante oficial en Perú, realizó la entrega de nueve unidades del modelo JAC Refine a Directo, empresa reconocida y especializada en transporte ejecutivo y corporativo con operaciones clave en Lima Metropolitana y el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

En esta significativa entrega, participaron representantes de Directo, así como delegados de JAC Motors Global, quienes agradecieron la confianza depositada en la marca, resaltando el sólido respaldo y apoyo continuo que brindan a sus clientes.

JAC Refine, la elección inteligente para el transporte ejecutivo

La elección del JAC Refine responde a su diseño moderno y sobrio, además de un interior confortable y

bien equipado. Con capacidad para 11 pasajeros, esta minivan permite ofrecer una experiencia de traslado cómoda, silenciosa y alineada con los estándares del servicio ejecutivo. Incorpora equipo multimedia, sensor de retroceso, y múltiples puertos de carga. Además, cuenta con un motor 2.0 VVT que ofrece un excelente equilibrio entre potencia y eficiencia, junto con frenos de disco en las cuatro ruedas, brindando seguridad y control en todo momento.

En el interior, JAC Refine ofrece un espacio amplio y funcional, con asientos espaciosos, aire acondicionado independiente, y una excelente insonorización. Estos atributos permiten a los pasajeros disfrutar de un viaje cómodo y relajado, ya sea hacia el aeropuerto o en recorridos urbanos.

"El diseño del Refine no solo refleja elegancia, sino también practicidad. Sabemos que para empresas como Directo, que operan con altos estándares y en entornos exigentes como el aeropuerto, cada detalle importa. Este modelo responde perfectamente a esas expectativas", comentó Santiago Meneses, Fleet Account Manager de Inchcape Perú,

Por su parte, Sergio Alvarado, Gerente de operaciones de DIRECTO comentó: "Esta adquisición representa un paso significativo en nuestro compromiso de brindar un servicio de transporte de primer nivel. La incorporación de los vehículos JAC Refine a nuestra flota nos permitirá optimizar nuestras operaciones, mejorar la satisfacción del cliente y consolidar nuestra posición en el sector."

PAMOLSA, EJEMPLO DE CULTURA ORGANIZACIONAL SÓLIDA EN TIEMPOS DE CAMBIO

PamolSA, empresa perteneciente al Grupo Carvajal, especializada en la fabricación de empaques para alimentos, ha sido reconocida por doce años consecutivos en el ranking de Great Place to Work (GPTW) Perú, y en esta edición ha logrado posicionarse por sexto año consecutivo en el ranking específico de Producción y Operaciones, ocupando el puesto número 8. Este reconocimiento destaca el compromiso de la empresa con la creación de un ambiente laboral positivo y el bienestar de sus colaboradores.

Patricia Molina, gerente de Experiencia de Personas de PamolSA, destacó que, se generaron múltiples cambios organizacionales, logrando que la compañía se mantenga en el top 10 gracias a su enfoque en la RESILENCIA, la gestión del cambio y el fortalecimiento del vínculo con sus colaboradores. "La palanca que nos sostuvo fue la transparencia y mantener esa conexión genuina con nuestra gente. Hemos redoblado esfuerzos en reforzar nuestra cultura, enfocándonos en el cuidado integral del colaborador, abarcando salud, bienestar y seguridad.", indicó Molina

Como parte de su estrategia, PamolSA impulsó espacios de conversación transparente con los equipos, reforzó su cultura organizacional basada en valores y dio un giro hacia el cuidado integral del colaborador, un enfoque que abarca salud, seguridad y bienestar de forma transversal y holística.

En línea con ese propósito, se consolidó la estrategia Estar Bien, enfocada en promover el bienestar integral de los colaboradores desde cuatro dimensiones clave. En la dimensión física, se impulsaron iniciativas como el Reto Estar Bien, que motivó a los colaboradores a adoptar hábitos saludables mediante la actividad física, fomentando un estilo de vida activo. En la dimensión social, se fortalecieron los lazos entre los colaboradores.

MOVISTAR TV TRANSMITIRÁ TODOS LOS PARTIDOS DE LAS FECHAS 15 Y 16 DE LAS CLASIFICATORIAS AL MUNDIAL 2026

Perú enfrentará primero a Colombia como visitante y luego recibirá a Ecuador. Esos encuentros, junto al resto de partidos de las dos jornadas, serán transmitidos en su totalidad por Movistar Deportes y Movistar TV App.

Movistar anunció su cobertura de las fechas 15 y 16 de las Clasificatorias Sudamericanas al Mundial 2026, transmitiendo los 10 partidos en vivo por las plataformas de Movistar Deportes (canales 3 SD / 703 HD) y Movistar TV App.

Fecha 15: Colombia vs Perú, un duelo clave

El viernes 6 de junio, la selección de Perú visitará a Colombia a las 3:30 p.m. en un partido crucial para las aspiraciones clasificatorias, disponible en Movistar Deportes (3 SD - 703 HD). Ese mismo día, se disputará el partido Venezuela vs. Bolivia (5:00 p.m) por GOLPERU (14 SD y 714 HD).

Fecha 16: Perú vs Ecuador en el Estadio Nacional

El martes 10 de junio se disputará toda la Fecha 16 y la selección peruana recibirá a la de Ecuador a las 8:30 p.m. en el Estadio Nacional. Será transmitido por Movistar Deportes (3 SD - 703 HD). Esta jornada también incluye el partido de Bolivia vs Chile (3:00 p.m.), por Movistar Deportes (3 SD - 703 HD).

Fecha y hora de TODA la fecha doble de Clasificatorias

Fecha 15

Jueves 5 de junio



- Paraguay vs. Uruguay - 6:00 p.m. - GOLPERU (14 SD - 714 HD)

- Ecuador vs. Brasil - 6:00 p.m. - M.Deportes (3 SD - 703 HD)

- Chile vs. Argentina - 8:00 p.m. - M.Deportes (3 SD - 703 HD)

- Viernes 6 de Junio

- Colombia vs. Perú - 3:30 p.m. - M.Deportes (3 SD - 703 HD)

- Venezuela vs. Bolivia - 5:00 p.m. - GOLPERU (14 SD - 714 HD)

Fecha 16

Martes 10 de junio

- Bolivia vs. Chile - 3:00 p.m. - M.Deportes (3 SD - 703 HD)

- Uruguay vs. Venezuela - 6:00 p.m. - M.Eventos 2 (11 SD - 711 HD)

- Argentina vs. Colombia - 7:00 p.m. - GOLPERU (14 SD - 714 HD)

- Brasil vs. Paraguay - 7:45 p.m. - M.Eventos (01 SD - 701 HD)

- Perú vs. Ecuador - 8:30 p.m. - M.Deportes (3 SD - 703 HD)

Movistar Deportes complementará su transmisión con programas como *Al Ángulo* y *Zona Mixta*, donde los espectadores encontrarán el análisis, entrevistas exclusivas y los momentos clave de cada jornada.

Con esta amplia oferta, Movistar Deportes consolida su posición como el único operador que transmite TODOS los partidos de las Clasificatorias sudamericanas y reafirma a Movistar Deportes como la Casa de la Selección.

POR PRIMERA VEZ, LATAM AIRLINES GROUP SERÁ ANFITRIÓN DE LA AGM (ANNUAL GENERAL MEETING) DE IATA 2026, EL EVENTO MÁS RELEVANTE DE LA INDUSTRIA AÉREA

Por primera vez en su historia, LATAM Airlines Group será anfitrión de la AGM, la Asamblea General Anual de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA), que se celebrará en Río de Janeiro, Brasil, en junio de 2026. Este evento es considerado el más importante de la industria aérea a nivel global y, en su 82ª edición, espera reunir a cerca de 1.700 asistentes para analizar los temas estratégicos y de mayor relevancia para el sector.

Cabe destacar que Brasil ya ha sido sede de la AGM en dos ocasiones: la segunda edición en 1947, en la ciudad imperial de Petrópolis, y nuevamente en 1999, en Río de Janeiro.

"Luego de más de 20 años, la industria aérea podrá reunirse nuevamente en Sudamérica, lo que refleja la creciente importancia de la región y el enorme

aporte de la aviación como motor de crecimiento económico, conectividad social y desarrollo sostenible. Estamos tremendamente orgullosos y agradecidos de que LATAM haya sido escogido como el grupo anfitrión de la AGM 2026 en Brasil, la economía más grande de América Latina y principal mercado para el grupo LATAM", afirmó Roberto Alvo, CEO de LATAM Airlines Group.

"Por su parte, Willie Walsh, IATA's Director General de la IATA dijo que "estamos entusiasmados de aceptar la oferta de LATAM para albergar la 82ª Asamblea General Anual (AGM) de la IATA en Río de Janeiro. La última vez que la AGM de la IATA se celebró en Sudamérica fue en 1999, también en Río. Será una gran oportunidad para hacer balance de los cambios ocurridos en dos décadas de desarrollo, durante las cuales el for-



talecimiento de la conectividad aérea ha apoyado con éxito grandes eventos mundiales como la Copa Mundial de la FIFA y los Juegos Olímpicos. Al reunirnos en el mayor mercado de aviación de Sudamérica, la AGM destacará el gran potencial de la aviación para convertirse en una fuerza estratégica aún más poderosa que impulse la prosperidad".

Actualmente, el transporte aéreo genera US\$240 mil millones en PIB en América Latina y El Caribe y sostiene 8,3 millones de empleos. La industria ha pasado de movilizar alrededor de 159,7 millones de pasajeros RPKs (pasajeros-kilómetros rentados) en 2014 a más de 481 millones en 2024 en América Latina y El Caribe, consolidándose como un facilitador clave del crecimiento económico, la integración social y el desarrollo sostenible en la región.

“UN VERDADERO DESASTRE”: CÓMO AFECTARÁ A LA CAPACIDAD DE COMBATE DE RUSIA LA DESTRUCCIÓN DE SUS BOMBARDEROS POR PARTE DE UCRANIA DE LA FLOTA DE BOMBARDEROS ESTRATÉGICOS DE RUSIA.

Autor, Juan Francisco Alonso
Título del autor, BBC News Mundo

Ucrania volvió a sorprender a Rusia y al mundo con un ataque como salido de un guion de Hollywood.

Tras acciones como la invasión de parte de la región fronteriza de Kursk, hundir el buque insignia de la Armada rusa, el Moskva, destruir varias refinerías de petróleo y volar una sección del puente que conecta la península de Crimea con Rusia, ahora también han atacado al orgullo de la aviación del Kremlin.

Grupos comando ucranianos se infiltraron dentro del territorio enemigo y lanzaron el domingo 1 de junio decenas de drones armados contra cuatro bases aéreas en las que está estacionada parte de la flota rusa de bombarderos estratégicos.

“Rusia sufrió pérdidas significativas, justificadas y completamente merecidas”, declaró el presidente de Ucrania, Volodymyr Zelensky, quien aseguró que la operación realizada por sus servicios de inteligencia “indudablemente terminará en los libros de historia”.

Fuentes de Kyiv, blogueros rusos partidarios del Kremlin y expertos independientes informan de la destrucción total o parcial de varios aviones. Y aunque difieren en el número de naves afectadas, todos coinciden en que es un duro golpe para la aviación militar, la cual verá reducida “significativamente” su capacidad de combate.

Sobre los objetivos

Una lluvia de drones armados cayó sobre las bases aéreas de Belaya, en la provincia oriental de Irkutsk (Siberia); en la de Olenya, en la noroesteña región de Múrmansk, cerca de la frontera con Noruega; y en las de

Dyagilevo y de Ivánovo, ubicadas en el centro del país.

Unos videos difundidos por el SBU, el servicio de inteligencia ucraniano, muestran cómo, a plena luz del día, los enormes aviones, que estaban estacionados en las pistas de aterrizaje de los aeródromos, comienzan a estallar de repente.

El presidente ucraniano aseguró que 40 aparatos fueron destruidos, lo cual de ser cierto supondría que un tercio o más de la flota rusa ha sido inutilizada.

A partir de imágenes satelitales y videos, el servicio ruso de la BBC contabilizó entre 11 y 12 aeronaves dañadas.

Algunos medios especializados y expertos cifran entre 90 y 120 el número de bombarderos estratégicos que posee Rusia.

Entre los aviones neutralizados figuran los Túpolev 95 (Tu-95) y 22M3. Sin embargo, desde Kyiv también aseguran haber destruido un Beriev A-50, un avión de rastreo e inteligencia, y por lo menos dos Tu-160.

¿Cuál es la importancia de estos aparatos? Los Tu-95 son unas enormes aeronaves que fueron puestas en funcionamiento en 1952 por la antigua Unión Soviética, con el propósito de servir como bombarderos estratégicos; es decir, para llevar grandes cantidades de bombas y misiles a largas distancias y elevadas alturas.

Apodado como el Oso por los miembros de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), este modelo de avión forma parte de la “tríada nuclear” de Rusia, se lee en la página web de su fabricante.

Pese a que es sumamente ruidoso, pues sus motores son turbohélices, puede viajar a 900 kilómetros



por hora, lo cual lo convierte en la aeronave más veloz de su clase.

Los analistas cuestionan la capacidad de este obsoleto aparato para salir del espacio aéreo ruso en misiones de combate sin ser derribado por un enemigo.

No obstante, el Kremlin ordenó a Túpolev someter a los aparatos a trabajos que permitan mantenerlos operativos hasta 2040, se afirma en la web de la firma aeroespacial rusa.

Hace solo unos días, diez de estos aviones fueron utilizados por Moscú para lanzar misiles de cruceros, con capacidad para recorrer 3.500 kilómetros de distancia en una hora, contra objetivos en distintas zonas de Ucrania.

Las enormes aeronaves han sido adaptadas para llevar hasta ocho cohetes.

Además del Oso

Otros aparatos destruidos fueron algunos de los Tu-22M3 en servicio. Este es un birreactor supersónico diseñado en la década de 1970 por la extinta URSS. Según la página de Túpolev, en 2018 una de estas aeronaves fue totalmente modernizada.

Kyiv también asegura que dañó un Beriev A-50, un avión de recono-

cimiento e inteligencia; y al menos dos Tu-160, conocidos con el apodo de Cisnes blancos.

De confirmarse esto último, supondría un duro golpe para la aviación rusa, porque estas aeronaves supersónicas son las más grandes y poderosas dentro del grupo de bombarderos estratégicos rusos.

Sin embargo, de los aviones, que entraron en funcionamiento a mediados de 1980, se construyeron poco más de una veintena y se estima que solo 15 están en funcionamiento actualmente.

Túpolev, en su sitio web, asegura que en 2015 reanudó su fabricación y que en 2018 voló el primero de ellos.

“Las Fuerzas Aeroespaciales rusas han perdido no sólo dos de sus aviones más raros, sino dos verdaderos unicornios de la manada”, escribió Oleksandr Kovalenko, un analista militar ucraniano.

Pérdidas irremplazables

“Con la destrucción, confirmada visualmente, de unos ocho bombarderos Tu-95, un Tu-22M3 y varias otras aeronaves, probablemente incluyendo algún otro Tu-95 y un A-50U, este es un éxito rotundo para

los servicios de inteligencia ucranianos”, declaró a BBC Mundo el experto en temas de defensa Justin Bronk.

El miembro del Real Instituto de Servicios Unidos de Reino Unido (RUSI, por sus siglas en inglés) recordó que el grueso de los aparatos afectados por el inédito ataque datan de la época soviética, por lo que su reemplazo es algo difícil para Moscú.

“El Tu-95 no se ha producido en más de 30 años y la producción/modernización del Tu-160 se viene dando a una escala muy limitada, por lo que reponer los aparatos perdidos será un gran desafío”, explicó.

Y para rematar agregó: “El Tu-22M3 que Rusia utiliza para lanzar misiles antibuque cuasi balísticos hacia Ucrania tampoco se produce desde la década de 1990 y al menos dos ya se habían perdido desde 2022”.

Esta versión es respaldada por el Instituto para Estudios de la Guerra de Estados Unidos (ISW, por sus siglas en inglés), el cual calificó a las aeronaves destruidas como “imposibles de reemplazar”.

“Rusia ya no produce los chasis para los bombarderos Tu-95 y Tu-22 (...) esto es un verdadero desastre”, se lee en el reporte del ISW, en el cual se cita al bloguero Butusov Plus, cercano al Kremlin.

Las consecuencias

Sea cuál sea el balance definitivo de los ataques ucranianos, los expertos dan por hecho que los altos mandos rusos deberán repensar la actuación de los bombarderos estratégicos.

“Esto tendrá un impacto significativo en la capacidad de las fuerzas rusas de largo alcance”, afirmó Bronk.

“Es difícil que puedan ejecutar sus regulares ataques con misiles de crucero contra ciudades e infraestructuras ucranianas y a la vez realizar sus patrullas de disuasión nuclear y señalización contra la OTAN (al oeste) y Japón (al este)”, agregó.

“La flota ha estado sometida a una intensa carga de trabajo durante la guerra”, remató.

Una visión compartida por el ISW, desde donde dieron por hecho que Moscú dejará de emplear sus bombarderos estratégicos y recurrirá a otros aparatos de su flota.

DEL PAÍS
EL DIARIO DE LAS GRANDES MAYORÍAS

Gerente General: **Eduardo Torres Carrasco**

Editor Locales: **Luis Najarro**/ Deportes: **Gustavo Barboza**

Corrección: **Alfonso Lainez**

Espectáculos: **Lucy Novoa** / Diseño Gráfico: **Joaquín Linares**

unidaddeinvestigacion@delpais.com.pe

deportes@delpais.com.pe

espectaculos@delpais.com.pe

redaccion1@delpais.com.pe

redaccion2@delpais.com.pe

Jr. Quilca 324 – Cercado de Lima – E-mail: publicidad@delpais.com.pe / direccion@delpais.com.pe / delpais@delpais.com.pe

Redacción: 3328694 - Publicidad: 424-2728 / FAX: 423-3163 / Unidad de Investigación: 424-2498 Asesor Legal: Estudios de Abogados Dr. Humberto Abanto Verástegui-4622696

Hecho el Depósito Legal . Editora DEL PAIS S.A.C. – Jr. Quilca 324 - Lima - Depósito Legal 2004-7473

VACUNARSE TAMBIÉN ES COSA DE ADULTOS. PROTEJA SU SALUD

Cuando baja la temperatura, aumentan los casos de enfermedades respiratorias como la influenza, neumonías, entre otras afecciones que pueden causar serias complicaciones con la salud, sobre todo a personas con enfermedades crónicas. Las vacunas no son exclusivas de los niños, los adultos también deben inmunizarse para mantenerse fuertes y sanos.

El doctor Julio Cachay, médico internista de la Clínica Ricardo Palma, explica que la vacunación ha demostrado ser una de las intervenciones costo-efectivas a lo largo de los años; ya que asegura una protección adecuada contra diversas patologías infecciosas y contribuye a la salud individual y comunitaria, especialmente en grupos vulnerables como niños, personas con condiciones médicas y adultos mayores.

Estas son las 3 vacunas que todo adulto sano debe aplicarse a fin de evitar cuadros que pongan en riesgo su vida.

1. Influenza. Se recomienda inmunizarse anualmente contra esta infección respiratoria, debido a que los virus que la causan cambian cada año y los niveles de anticuerpos disminuyen con el tiempo.

2. Neumococo. Permite prevenir



cuadros de neumonía, meningitis, otitis media y sinusitis. El neumococo es una bacteria que puede causar estas enfermedades y que son potencialmente peligrosas para adultos mayores y personas con afecciones médicas crónicas. Se utilizan dos tipos de vacunas: la conjugada (PCV13) y la de polisacáridos (PPSV23). En adultos, se recomienda la administración de la PCV13, seguida de una dosis de PPSV23 un año después. Luego una dosis de PPSV23 cada cinco años para mantener la protección.

3. Herpes zóster. Aconsejada a partir de los 50 años y para adultos de 18 años o más que tienen mayor riesgo de desarrollar esta enfermedad conocida como culebrilla. También previene la neuralgia postherpética (dolor crónico después de la infección), reduce la gravedad y duración de los brotes de la infección viral y ayuda a mejorar la calidad de vida de los pacientes, al evitar el dolor y la incomodidad asociados con la afección. La vacuna contra el herpes zóster se administra en dos dosis, con un intervalo de 2 a 6 meses entre ambas.

En esta temporada no baje la guardia y vacúnese. Es un acto de responsabilidad individual y colectiva.

CONOCE DÓNDE PUEDES RECIBIR ATENCIONES MÉDICAS GRATUITAS PARA TI Y TU FAMILIA

En Lima, aproximadamente el 33.3% de la población se encuentra en situación de vulnerabilidad, enfrentando diversos desafíos para acceder a servicios de salud especializados y de calidad. Esta situación afecta principalmente a grupos que requieren atención prioritaria, como niños, personas mayores, mujeres y personas con discapacidad, quienes a menudo se enfrentan a un sistema de salud saturado y con tiempos de espera prolongados.

Ante esta realidad, el Instituto Carrión, reafirmando su propósito de servicio a la comunidad, implementó un nuevo Hospital de Campaña en el distrito de Los Olivos, que estará disponible los sábados 7, 14, 21 de junio y los domingos 8, 15 y 22 de junio, en el Parque La Bandera, localizado en la av. Cleto Martínez 140. La atención será de 9:00 am a 1:00pm y se ofrecerá atención médica gratuita e inmediata, con un enfoque integral y de calidad, en las especialidades de pediatría, ginecología, medicina interna, farmacia técnica, fisioterapia, nutrición, laboratorio y cosmología.

“Desde hace 35 años, el Instituto Carrión realiza Hospitales de Campaña en distintos distritos de Lima, con el objetivo de llevar atención médica gratuita a quienes más lo necesitan. Esta propuesta busca complementar los esfuerzos del sistema de salud, trabajando de manera coordinada con las municipalidades. En lo que va del 2025, se han registrado más de 35,000 atenciones médicas. Asimismo, en cada edición se hace la entrega de más de 300 prótesis dentales gratuitas, lo que mejora la calidad de vida de los pacientes”, afirma Jhoan Vega, director general del Instituto Carrión.

El objetivo principal de esta iniciativa es desarrollar cuatro hospitales anuales, cada uno con una duración de seis semanas, ubicados en distintos distritos de Lima, permitiendo ampliar el alcance del impacto social en diversas comunidades.

LONCHERAS ESCOLARES SALUDABLES: LA CLAVE PARA QUE LOS NIÑOS MANTENGAN UN BUEN RENDIMIENTO FÍSICO

El periodo escolar trae consigo el desafío de preparar loncheras saludables y equilibradas para los niños. “Este momento del día no solo les brinda energía para su jornada académica, sino que también influye en su desarrollo y en el fortalecimiento de su sistema inmunológico. Por ello, es fundamental elegir alimentos que aporten nutrientes esenciales y eviten productos ultra procesados”, recomienda Lucía Huaman, Licenciada en nutrición de RIMAC.

En Perú, el 11% de los niños casi no consume frutas, el 15% no incluye verduras a diario y el 14% ingiere lácteos solo ocasionalmente o nunca, según datos del Ministerio de Salud, (MINSA). La baja ingesta de este tipo de alimentos limita el acceso a vitaminas esenciales, antioxidantes y probióticos, fundamentales para fortalecer el sistema inmunológico y prevenir enfermedades.

Para fortalecer el sistema inmunológico de los escolares, y prevenir enfermedades, es recomendable incluir en la lonchera alimentos ricos

en vitaminas y minerales:

- Frutas cítricas: Las naranjas, mandarinas, camu camu y kiwi, aportan vitamina C, fundamental para fortalecer el sistema inmunológico.

- El ajo, el kion y cúrcuma: Son especias con propiedades antibacterianas y antiinflamatorias, pueden ser incorporados en preparaciones como salsas o infusiones.

- Espinacas, tomates y pimientos rojos: Ricos en antioxidantes y vitamina C, ideales en ensaladas o jugos.

- Semillas, frutos secos o aceite de oliva: Son alimentos con grasas saludables, que son esenciales para el correcto desarrollo y funcionamiento del cerebro. Estas grasas también ayudan a reducir la inflamación, mejoran la memoria, favorecen la conexión entre neuronas.

- Yogur natural o kéfir: Contienen probióticos que mejoran la salud intestinal y refuerzan las defensas.

Composición de una lonchera saludable

“Los padres deben recordar que

una lonchera ideal debe ser ligera, fácil de consumir y no debe reemplazar el desayuno ni el almuerzo”, agrega la nutricionista de RIMAC. Su composición debe incluir:

- Proteína: Leche, yogur, quesos, jamón de pavia, pollo, huevos.

- Carbohidratos: Avena, galletas saludables, pan, barras energéticas, choclo, papa.

- Grasas saludables: Semillas de chía, linaza o girasol, frutos secos.

- Vitaminas y minerales: Frutas y verduras frescas.

- Hidratación: Agua pura como la mejor opción.

La especialista también recomienda evitar el consumo de grasas saturadas, dulces, gaseosas y frituras. Para asegurar una lonchera balanceada y atractiva, se pueden seguir estos consejos:

1. Elegir alimentos nutritivos y de fácil preparación: Mantequilla de maní, cereal de cacao, kiwicha, muffins caseros, fruta fresca, galletas de arroz, yogur natural, queso, aceitunas, pepino y zanahorias.

DARINKA RAMÍREZ EN 'EL VALOR DE LA VERDAD': LAS CONFESIONES SOBRE JEFFERSON FARFÁN, YAHAIRA PLASENCIA, XIOMY KANASHIRO Y MÁS

Darinka Ramírez se sentó por primera vez en El valor de la verdad y compartió detalles íntimos de su relación con Jefferson Farfán, entre otras revelaciones.

La empresaria Darinka Ramírez se sentó por primera vez en el sillón rojo de El valor de la verdad para responder sin filtros sobre su vida personal y, especialmente, sobre su pasada relación con el exfutbolista Jefferson Farfán, padre de su hija. "Voy a contestar todas las preguntas", advirtió minutos antes de comenzar el programa conducido por Beto Ortiz.

Durante la emisión del último domingo, Darinka abordó temas delicados relacionados con su vínculo con Farfán. Según indicaron previamente los conductores de La noche habla, su participación prometía declaraciones contundentes y detalles nunca antes contados, entre ellos información sobre otras figuras del espectáculo.

Acompañada por sus amigos Brigitte y Gabo —quienes esperaban atentos en el sillón blanco para apoyarla en caso de una pregunta comprometedor—, la empresaria e influencer confesó sentirse "un poco nerviosa" al inicio. No obstante, aseguró estar dispuesta "a seguir con el propósito con el que se ha llegado aquí".

Las preguntas incómodas sobre Jefferson Farfán

En los avances del programa se anticiparon algunas de las preguntas que Darinka Ramírez respondería ante el polígrafo, como: "¿Te pidió Jefferson Farfán una prueba de paternidad?", "¿Te humillaba Jefferson



Farfán?" y "¿Te enteraste de que Jefferson Farfán estuvo con Xiommy Kanashiro y Delany López al mismo tiempo que te iba a visitar?".

"Nos ha contado un poco la historia de su relación y nos permite conocer aspectos inéditos de un ídolo del fútbol como Farfán", comentó Beto Ortiz al inicio del programa.

La denuncia por violencia psicológica y la respuesta de Farfán

En abril de este año, Darinka Ramírez denunció a Jefferson Farfán por presunta violencia psicológica. La acusación fue conocida públicamente antes de ser notificada oficialmente al exfutbolista, quien no tardó en responder mediante un comunicado en sus redes sociales.

"He tomado conocimiento, a través de los medios de comunicación, de una denuncia por presunta violencia familiar realizada por la señora Darinka Ramírez en mi contra, la cual, si bien aún no me ha sido notificada, rechazo enfáticamente por falsa e infundada. No solo me defenderé con pruebas, sino que ejerceré plenamente todas las acciones que la ley me confiere", señaló Farfán.

En ese mismo pronunciamiento, Farfán también cuestionó otras declaraciones de Ramírez. Afirmó que la conoció en 2022, y negó que su primer encuentro haya ocurrido en 2020. "Es falsa su afirmación de habernos conocido el 2020, por lo que deberá probarlo", indicó.

Las preguntas que respondió Darinka Ramírez en El valor de la verdad

1. ¿Te pidió Jefferson Farfán hacerse una prueba de ADN?
No (verdad)
2. ¿Te pidió sexo Farfán mientras estabas encinta?
Sí (verdad)
3. ¿Te dijo Farfán que no firmaría a su hija para evitarte el calvario que vivió con Yahaira?
Sí (verdad)
4. ¿Fue a verte Farfán el día que nació tu hija?
No (verdad)
5. ¿Te decía Farfán que era selectivo con las mujeres?
Sí (verdad)

6. ¿Te visitaba Farfán solo de noche para que no hubiera testigos?
Sí (verdad)

7. ¿Te engañó Farfán con Denaly López?
Sí (verdad)

8. ¿Te prometió Jefferson comprarte un departamento?
Sí (verdad)

9. ¿Viste el depósito a Xiommy en el celular de Farfán?
Sí (verdad)

10. ¿Te dijo Farfán que no tenía plata?
Sí (verdad)

11. ¿Lloraste por Farfán?
Sí (verdad)

12. ¿Te regaló Farfán 18 mil soles?
Sí (verdad)

13. ¿Vio tu hija cómo Jefferson te insultaba?
Sí (verdad)

14. ¿Llevaste a tu hija al psicólogo por el incidente con Farfán? (la pregunta la formuló Laura Borlini)
Sí (verdad)

15. ¿Te afectó que te dijeran vividora e interesada?
Sí (verdad)

16. ¿Le pones a Farfán un 10 de nota en la cama?
Sí (verdad)

17. ¿Te parece que Farfán es un buen padre?
No (verdad)

18. ¿Amas a Jefferson Farfán?
*No respondió porque tocaron el botón rojo

¿Usa Jefferson la pastillita azul?
No (verdad)

Darinka Ramírez optó por no responder más preguntas y finalizó su participación llevándose 20 mil soles.

'BAILARINA': TODO SOBRE EL SPIN-OFF DE 'JOHN WICK' CON ANA DE ARMAS Y KEANU REEVES

El universo de John Wick sigue creciendo... esta vez con Ana de Armas como una letal bailarina en busca de venganza. ¿Cuándo se estrena Bailarina en Perú? ¿Quiénes actúan? Aquí te lo contamos todo.

Prepárate para ver piruetas, pistolas y venganza. Bailarina, el esperado spin-off de la franquicia John Wick, llega a los cines este 5 de junio en Perú con Ana de Armas liderando el elenco y Keanu Reeves de regreso como el mítico asesino.

Esta nueva entrega no es solo un

apéndice de la historia principal: la película abre una nueva puerta en el universo de asesinos a sueldo con una heroína letal, compleja y elegante, que promete redefinir las reglas del juego. El director Len Wiseman apuesta por una estética potente, coreografías viscerales y un enfoque diferente a la acción. Ana de Armas reveló que el equipo diseñó cada movimiento pensando en su cuerpo y estilo de combate, sin exagerar: "Quería que la acción se sintiera creíble, no exagerada ni fuera de escala".

¿De qué trata Bailarina?

Ambientada entre los eventos de John Wick: Capítulo 3 — Paralellum y Capítulo 4, la película sigue a Eve Macarro, una bailarina entrenada desde niña por la organización Ruska Roma (la misma que formó a Wick), quien decide cobrar venganza tras la trágica muerte de su familia.

En su cruzada, Eve se enfrenta a un ejército de asesinos, se mueve entre las sombras del misterioso Hotel Continental y desafía las reglas sagradas de la temida Alta Mesa.



CÓMO LOS CHIMPANCÉS Y OTROS ANIMALES SE CURAN A SÍ MISMOS (Y QUÉ PODEMOS APRENDER DE ELLOS)

Autor, Alejandra Martins
Título del autor, BBC News Mundo

Al principio parecía un misterio. ¿Qué eran esas fibras blancas en nidos de aves en el campus de la Universidad Nacional Autónoma de México?

Buscar una respuesta llevó a científicos mexicanos a un extraordinario descubrimiento: las aves fumigan sus nidos para proteger a sus crías.

El hallazgo en la UNAM es uno de los muchos casos de animales que se sanan a sí mismos, según relata en su libro *Doctors by Nature* ("Doctores por naturaleza") el biólogo Jaap de Roode, profesor de la Universidad Emory en Atlanta, Estados Unidos.

El autor, quien se especializa en mariposas monarca, relata cómo los científicos han comprobado una extraordinaria habilidad de los animales: usar la farmacia de la naturaleza para combatir infecciones o prevenir enfermedades.

Y narra cómo ese conocimiento puede aplicarse en actividades humanas, desde la agricultura a la medicina.

En diálogo con BBC Mundo, De Roode nos invita a descubrir el mundo de los "doctores naturales": desde mariposas que medican a sus hijos antes de nacer, a ovejas que cambian su dieta para sanar y chimpancés que usan plantas como "velcro" para librarse de parásitos.

Usted investiga mariposas monarca. ¿Cómo llegó a escribir "Doctores por naturaleza"?

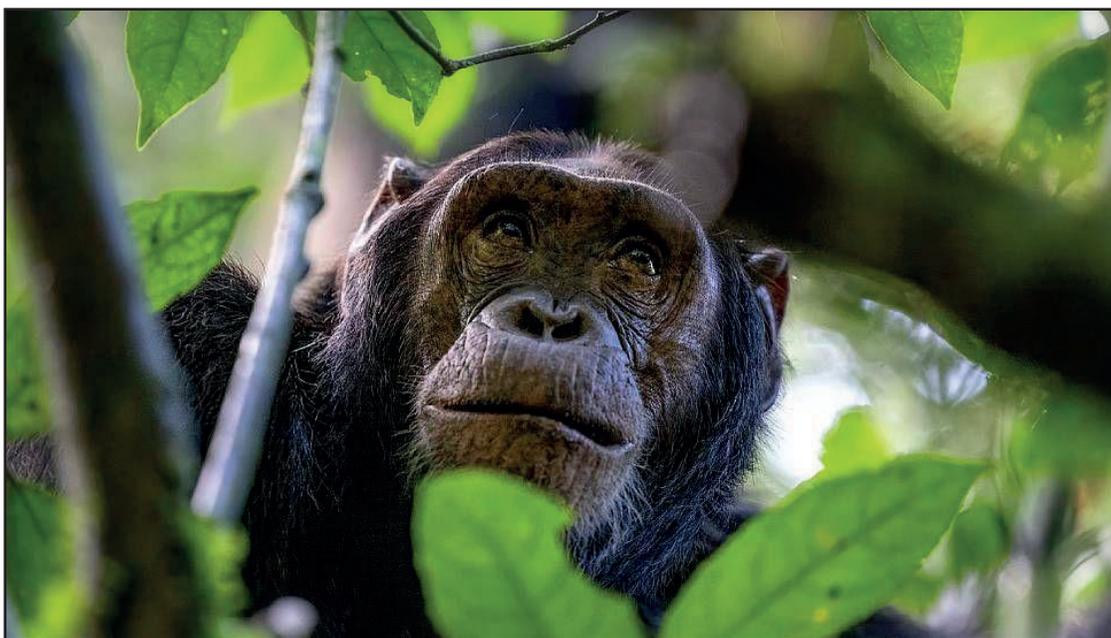
Mis colegas y yo descubrimos que algunos algodoncillos o asclepias (las plantas de las que se alimentan estas mariposas) son medicinales para las monarcas.

Estas plantas tienen toxinas que ayudan a reducir síntomas de infecciones y enfermedades causadas por un parásito dañino. Nos preguntamos entonces si las monarcas podrían estar usando activamente plantas medicinales cuando se enfermaban.

En aquel entonces yo tenía conocimiento de que los chimpancés usaban medicinas, pero también supe que otros animales lo hacían.

Mientras estudiaba a las monarcas, los científicos publicaban cada vez más estudios que demostraban que todo tipo de animales usan medicamentos. Me pareció algo fascinante y sentí que la gente debía saberlo. Así surgió la idea del libro.

En el libro señala que "las madres monarca medican a sus crías incluso antes de nacer". ¿Cómo lo hacen?



Descubrimos que las madres monarca pueden elegir una especie de algodoncillo medicinal para poner sus huevos, y esto protege a sus crías, las orugas.

En aquel entonces probamos primero si las orugas que tienen el parásito elegían el algodoncillo medicinal, pero descubrimos que no. Simplemente comen lo que encuentran primero.

Luego pensamos que las madres monarca podrían ser las encargadas de la medicación. Son muy hábiles para encontrar las plantas adecuadas para sus huevos; poner huevos en cualquier otra planta que no sea algodoncillo provocaría la muerte por inanición de sus crías.

Cuando les dimos a las mariposas hembras la opción de elegir poner sus huevos en un algodoncillo medicinal o en un algodoncillo sin propiedades medicinales, descubrimos que las hembras infectadas con parásitos prefieren poner sus huevos en el algodoncillo medicinal.

Dado que las hembras infectadas portan millones de parásitos en su abdomen, algunos de ellos acaban en los huevos y las hojas del algodoncillo. Y cuando las orugas eclosionan ingieren algunos de estos parásitos.

Pero las orugas del algodoncillo medicinal también reciben la medicación, por lo que tienen menos probabilidades de infectarse y, si lo hacen, experimentan menos síntomas de la enfermedad.

¿Cuál fue el experimento en el caso de las mariposas monarca que demostró que "las mamás son las

que saben"?

Instalamos jaulas grandes en el invernadero, cada una con un algodoncillo medicinal y otro no medicinal. Luego, liberamos una hembra infectada o sana en cada jaula y contamos el número de huevos que pusieron en las dos horas siguientes.

Las hembras infectadas pusieron muchos más huevos en el algodoncillo medicinal, pero las monarcas sanas no mostraron preferencia.

Durante mucho tiempo se creyó que solo los humanos usaban medicina. ¿Cómo fue que una chimpancé llamada Chausiku impulsó el nacimiento de todo un nuevo campo científico?

El trabajo de Michael Huffman y Mohamedi Seif Kalunde demostró que los chimpancés pueden usar medicina.

Huffman era primatólogo en la Universidad de Kioto y Mohamedi era guardabosques en los Parques Nacionales de Tanzania, además de curandero tradicional.

Ellos realizaron un trabajo minucioso para demostrar que los chimpancés suelen contraer infecciones por lombrices intestinales, que chupan la parte central o médula amarga de una planta llamada Hoja Amarga (*Vernonia amygdalina*), que esas plantas contienen toxinas que matan a las lombrices, y que los chimpancés las usan con mayor frecuencia en la temporada de lluvias, cuando las lombrices son más comunes.

¿Y cómo usan los chimpancés plantas medicinales que funcionan como velcro?

Lo que hacía Chausiku era suc-

cionar la parte central de la planta. Descortezaba las ramas de *Vernonia amygdalina* y luego chupaba la médula amarga para obtener los jugos amargos tóxicos que pueden matar gusanos.

Pero otra forma de medicación para los chimpancés es tragar hojas enteras sin masticarlas.

Las hojas tienen como una cerda y son peludas. Para tragarlas, los chimpancés las doblan y esas hojas entonces funcionan como velcro, atrapando los gusanos del intestino.

También irritan el intestino provocándoles diarrea y así los chimpancés expulsan las lombrices.

Es sorprendente el caso que usted describe de las aves que fumigan sus nidos y cómo los científicos mexicanos de la UNAM, Monserrat Suárez Rodríguez y Constantino Macías García, lograron probarlo. ¿Puede explicarnos esto?

Ella descubrió primero que los nidos de pinzones y gorriones que tenían material de colillas de cigarrillos tenían menos parásitos.

Para demostrar que las aves recolectaban activamente las colillas para fumigar sus nidos, Suárez Rodríguez creó revestimientos artificiales con los que reemplazó los revestimientos naturales en los nidos. Y luego añadió en diferentes nidos garrapatas vivas, garrapatas muertas, o ninguna garrapata.

Las aves en los nidos con garrapatas vivas recolectaron muchas más colillas que las de nidos con garrapatas muertas o sin garrapatas. Esto benefició a las crías que tuvieron una mayor supervivencia.

Usted menciona el trabajo del in-

vestigador argentino Juan Villalba, de la Universidad Estatal de Utah en EE.UU., que permite a las ovejas escoger su propia dieta. ¿Cómo demostró este científico que cuando las ovejas tienen parásitos intestinales eligen comer plantas ricas en sustancias llamadas taninos, que son tóxicas para esos parásitos?

La mayor parte del alimento que suelen recibir estos animales en fincas es una mezcla de varias raciones. Por lo tanto, no pueden escoger qué comer.

Villalba y sus colegas estudiaron cómo puede beneficiar a estos animales elegir sus propios alimentos. Al proporcionarles por separado diferentes ingredientes de raciones los animales arman su propia dieta y, de hecho, comen menos.

Cuando se les da la opción de plantas medicinales los animales aprenden a asociar alimentos específicos con el efecto de recuperarse de ciertas enfermedades.

¿Ya se aplica este conocimiento en la ganadería?

Muchas fincas que utilizan métodos orgánicos y en las que los animales viven en potreros con muchas plantas diferentes permiten que sus animales utilicen medicinas.

¿Cómo usan las abejas los medicamentos? ¿Y cómo podría aplicar esto en apicultura?

Las abejas recolectan resina de los árboles y de otras plantas. La resina es la sustancia pegajosa que producen las plantas para protegerse de infecciones bacterianas y fúngicas, y para cicatrizar heridas. Las abejas luego mezclan esa resina con cera para producir propóleo.

Las abejas silvestres esparcen propóleo sobre las superficies rugosas de los nidos que hacen en huecos de árboles. Y el propóleo la protege contra virus, bacterias, hongos e incluso ácaros parásitos.

En la apicultura lo que sucede es que los huecos de los árboles se sustituyen por cajas de tabloncillos lisos y las abejas no tienen dónde depositar el propóleo, salvo en las esquinas, con lo que se pegan las tapas de las cajas.

Eso no les gusta a los apicultores, por lo que retiran el propóleo y seleccionan abejas que recolectan menos resina. Pero de esa forma las abejas pierden gran parte de su medicina.

Los científicos demostraron que si se construyen cajas para apicultura con tabloncillos rugosos y ranurados, en lugar de lisos, las abejas tienen donde depositar mucho más propóleo y así pueden usar medicina.

UNIVERSITARIO ENFRENTARÁ AL PALMEIRAS EN LOS OCTAVOS DE FINAL DE LA LIBERTADORES

Universitario de Deportes enfrentará al poderoso Palmeiras de Brasil en los octavos de final de la Copa Libertadores, así lo determinó el sorteo desarrollado este lunes en la sede de la Confederación Sudamericana de Fútbol (Conmebol), en Luque (Paraguay).

La Confederación Sudamericana de Fútbol (Conmebol), mediante un sorteo, definió que Universitario de Deportes se topará con el Palmeiras de Brasil, único equipo que en la fase de grupo obtuvo puntaje perfecto (18 puntos).

Como se sabe, en lo que refiere a la Copa Libertadores 2025, Universitario es el único equipo peruano clasificado a los octavos.

El equipo crema logró instalarse en esta esta fase luego de 15 años y Perú acabó su racha de 12 años sin colocar a un club en esta etapa, ya que la última vez fue en el 2013 cuando Deportivo Garcilaso (Cusco FC) avanzó hasta cuartos de final.

En la edición del 2025, la 'U' se ubicó en el segundo lugar del Grupo B, por lo que su nombre estuvo situado en el Bombo 2 en el sorteo junto a Botafogo, Peñarol, Flamengo, Atlético Nacional, Libertad, Fortaleza y Cerro Porteño.

Como se sabe, Palmeiras le endosó 6-0 a Sporting Cristal en la última fecha del grupo G, resultado que lo llevó a sumar un puntaje perfecto y consolidarse como el favorito para ganar la presente edición de la Libertadores.



En esta llave, Universitario abrirá la serie jugando en condición de local en el Estadio Monumental de Ate. Este duelo deberá disputarse entre el 12 al 14 de agosto.

En tanto que, el choque de vuelta se jugará en el Estadio Allianz Parque de Sao Paulo entre el 19 al 21 de agosto.

En caso de que el conjunto crema deje en el camino al Palmeiras, en

cuartos de final se medirá con el ganador de la llave entre River Plate y Libertad de Paraguay.

Primeros duelos: 1971

El primer cruce entre ambos equipos se dio en la Copa Libertadores de 1971. En la segunda fase de grupos (Grupo A), se enfrentaron dos veces:

- 14 de abril de 1971 (Lima) Universitario perdió 2-1 ante Pal-

meiras en el Estadio Nacional.

- 6 de mayo de 1971 (São Paulo)

En el partido de vuelta, Palmeiras se impuso por 3-0, eliminando a la 'U' de la posibilidad de llegar a la final.

La revancha: 1979

En 1979, Universitario volvió a medirse ante Palmeiras, esta vez en la fase de grupos:

- 13 de marzo de 1979

(Lima)

Universitario cayó 2-5 frente al conjunto brasileño.

- 8 de abril de 1979 (São Paulo)

La 'U' logró un triunfo histórico por 2-1 en el Estadio Pacaembu. Este resultado convirtió a Universitario en el único equipo peruano que ha ganado en Brasil por Copa Libertadores.

Los duelos más recientes: 2021

Décadas después, ambos equipos volvieron a cruzarse en la Copa Libertadores de 2021:

- 21 de abril de 2021 (Lima)

En el Estadio Monumental, Universitario perdió 3-2. Palmeiras marcó el gol del triunfo en el último minuto.

- 27 de mayo de 2021 (São Paulo)

Palmeiras goleó 6-0 a Universitario, cerrando la fase de grupos de forma contundente.

En total, Universitario y Palmeiras han jugado seis partidos en la historia de la Copa Libertadores. El saldo favorece claramente a los brasileños: cinco victorias y una sola derrota ante Universitario.

El próximo desafío será en los octavos de final de la presente edición de la Libertadores. El partido de ida se jugará en Lima, mientras que el de vuelta será en Sao Paulo, con fechas previstas entre el 11 y el 24 de agosto. Universitario buscará cambiar la historia y dar la sorpresa ante uno de los equipos más poderosos del continente.

COPA LIBERTADORES: ASÍ SE DISPUTARÁN LOS OCTAVOS DE FINAL DEL CERTAMEN

Al menos cuatro campeones de la Copa Libertadores se despedirán en los octavos de final, luego de que el sorteo realizado este lunes en Luque, Paraguay, emparejara en cuatro llaves a ocho ganadores del principal torneo de clubes de América.

En la parte alta del cuadro que conduce a la final del 29 de noviembre en Lima, el Atlético Nacional de Colombia, vencedor en 1989 y 2016, se medirá con el Sao Paulo de Brasil, tricampeón copero (1992, 1993, 2005).

Los Verdolagas iniciarán la llave en casa, tras terminar en la segunda posición del duro Grupo F, mientras que el Tricolor Paulista definirá el clasificado a cuartos en el Morumbi, después de liderar invicto la zona D.

El vencedor de la serie chocará en la siguiente instancia contra el ganador entre el campeón defensor, el

Botafogo de Rio de Janeiro, y la Liga de Quito, que en 2008 conquistó la única Libertadores para un club de Ecuador.

Sin la solidez del año pasado, que por poco lo deja eliminado en el Grupo A, el Fogão dará el pitazo inicial en el Estadio Olímpico Nilton Santos frente a un adversario que se impuso al favoritismo del Flamengo en la llave C.

- Ruta difícil para Palmeiras y River -

El Fla, por su parte, uno de los grandes favoritos para alzar su cuarta corona, tras las vencidas en 1981, 2019 y 2022, protagonizará la única serie entre equipos de un mismo país.

Los rojinegros, que comanda el exlateral Filipe Luís, jugarán el pase contra el Internacional de Porto Alegre, bicampeón copero (2006, 2010)

y líder del Grupo F.

Los cariocas están del otro lado del cuadro, en el que también quedaron sembrados otros dos equipos que ya conocen el sabor de la Gloria Eterna: el Peñarol de Uruguay y el Racing de Argentina.

Pentacampeones de la Libertadores (1960, 1961, 1966, 1982 y 1987) y segundos del Grupo H, los aurinegros protagonizarán un duelo del Río de la Plata frente a la Academia, vigente campeón de la Copa Sudamericana y ganador de la Copa en 1967.

Aunque no se batirá contra un equipo laureado de la Libertadores, el todopoderoso Palmeiras de Sao Paulo tendrá un camino espinoso hacia la final en la capital peruana.

El Verdão, que hizo pleno de puntos en la zona G (18 de 18), fortaleciendo su imagen de gran favorito

al título, desafiará al Universitario de Perú, segundo del Grupo B.

De vencer a los cremas de Jorge Fossati, los tricampeones de la Libertadores (1999, 2020, 2021) lucharán por el pase a cuartos contra el ganador de la serie entre el River Plate de Argentina y el Libertad de Paraguay.

- Un duelo entre argentinos y brasileño -

Los argentinos, comandados por Marcelo Gallardo, lideraron con comodidad el Grupo B, aunque ahora enfrentarán a un hueso duro de roer, el campeón de Paraguay, en el camino hacia el penta (1986, 1996, 2015, 2018).

Las llaves restantes las completan Cerro Porteño (PAR)-Estudiantes (ARG) y Fortaleza (BRA)-Vélez Sarsfield (ARG), esta última, la única

que enfrenta a clubes argentinos y brasileños, los más laureados del principal torneo de clubes de la Conmebol.

Llaves de los octavos de final de la Copa Libertadores 2025:

Atlético Nacional (COL) vs Sao Paulo (BRA)

Botafogo (BRA) vs Liga de Quito (ECU)

Libertad (PAR) vs River Plate (ARG)

Universitario (PER) vs Palmeiras (BRA)

Fortaleza (BRA) vs Vélez Sarsfield (ARG)

Peñarol (URU) vs Racing (ARG)

Cerro Porteño (PAR) vs Estudiantes (ARG)

Flamengo (BRA) vs Internacional (BRA).

PEDRO GALLESE ASEGURA QUE HAY CONFIANZA EN SACAR ADELANTE SUS PARTIDOS

El arquero de la selección peruana, Pedro Gallese, aseguró este lunes que el grupo de jugadores está con mucha confianza de sacar adelante sus dos próximos partidos ante Colombia (6 de junio) y Ecuador (10 de junio) porque saben que son cotejos que pueden definir todo en las Eliminatorias.

En su rol de capitán del combinado patrio, que en la fecha doble de junio (jornadas 15 y 16) se jugará todas sus aspiraciones de llegar a la zona de repechaje por un cupo al Mundial 2026, Gallese reconoció que no existe margen de error.

Por esa razón aseguró de que el plantel está con mucha confianza de sacar adelante los encuentros ante Colombia y Ecuador para así llegar con vida a la última fecha doble de setiembre.

“Vamos a afrontar partidos muy importantes, que pueden definir todo. Vamos a trabajarlos desde ahora; el grupo está con confianza y con ganas de sacarlos adelante”, señaló.

Agregó: “Tenemos que sumar, la fe y las ganas están ahí, y ojalá se nos pueda dar”.

En otro momento el arquero del Orlando City de la MLS expresó su



deseo de que André Carrillo pueda recuperarse de su golpe porque lo necesitan en estos cotejos. “No sabía que Carrillo estaba sentido, ojalá pueda estar porque lo necesitamos”, comentó.

Por último, tomó con alegría la recuperación de Christian Cueva, de quien manifestó es un jugador de selección y espera que siga en esa tendencia a la alza de su juego.

“Christian ha levantado su nivel y

eso me alegra mucho. Esperemos que siga así, pues es un jugador de selección”, finalizó.

Por su parte Marcos López, lateral izquierdo de la Selección Peruana, aseguró que el partido ante Colombia es importante porque “no existe margen de error”.

En conversación con los medios de comunicación, el jugador de Copenhague indicó que saben el momento en el que se encuentran, pero

tienen cómo hacerle frente al combinado cafetero.

“Todos sabemos la calidad de Colombia y lo fuerte que es como selección. Pero, nosotros también tenemos nuestras armas, nuestras virtudes y defectos. Y, en base a ello, tenemos que trabajar para lograr la victoria, que es necesaria. Ya no hay margen de error en estas Clasificatorias, y el grupo lo sabe muy bien”, indicó en un primer momento.

“Sabemos de la situación en la que nos encontramos; a nadie le gusta estar en esa posición en la tabla. Pero nosotros tenemos cualidades y talentos, y esta selección se ha caracterizado por dar siempre todo en cada partido: a veces se nos da, a veces no”, complementó.

Por otro lado, al ser consultado sobre su presente en Copenhague, dijo sentirse feliz por lo que viene logrando y aseguró que viene dejando una muy buena imagen de Perú.

“Realmente estoy muy feliz por lo que vengo logrando. Gracias a Dios, las cosas han ido bien en mi club; incluso se pudo lograr el doblete, y me lo he ganado con esfuerzo y sacrificio”, aseguró al inicio.

“Pienso que estoy dejando una buena imagen, y eso es bueno para todos los peruanos. Además, gracias a ello me gané la convocatoria, y ahora queda darlo todo por este escudo, porque no solo represento a mi país, sino también a mi familia”, finalizó.

Como se sabe, la escuadra nacional se encuentra en la penúltima posición de la tabla de las clasificatorias, con 10 puntos, por lo que necesita sacarla mayor cantidad de puntos en esta jornada doble.

El viernes 6 de junio visitará a Colombia, a las 15:30 horas, en Barranquilla, y el martes 10 de junio (20:30 horas) recibirá a Ecuador en el Estadio Nacional.

COPA SUDAMERICANA: EL CAMINO DE ALIANZA LIMA Y CIENCIANO EN EL TORNEO

Alianza Lima y Cienciano ya conocen a sus rivales y el camino que deben transitar en la Copa Sudamericana 2025 luego de se desarrolló este lunes el sorteo de los octavos de final en la sede de Conmebol, en la ciudad paraguaya de Luque.

Ocho equipos ya clasificados a octavos esperan a sus rivales. Tras la fase de grupos, los clubes que terminaron segundos en su zona de la Copa Sudamericana se enfrentarán en playoffs a quienes provienen de ocupar el tercer puesto en la misma ronda de la Copa Libertadores.

Los emparejamientos parciales y la posición en el cuadro del torneo sugieren posibles choques entre clubes del mismo país, como el brasileño Fluminense, que espera al ganador entre América de Cali (COL) y Bahía (BRA); o el argentino Lanús, que enfrentará al vencedor de Central Córdoba (ARG) y Cerro Largo, único equipo uruguayo de la copa.

El ecuatoriano Mushuc Runa, ya

clasificado y sorpresa de esta edición del torneo, podría verse contra el bicampeón Independiente del Valle (ECU) si este le gana en su playoff a Vasco da Gama (BRA).

Con respecto a los equipos peruanos, Alianza Lima enfrentará al Gremio de Porto Alegre en una de las llaves de los playoffs. El ganador de estos duelos clasificará a los octavos de final, instancia que enfrentará a la Universidad Católica de Ecuador.

En caso de que los aliancistas cedan a los cuartos de final, se medirán con el ganador de la llave entre Independiente y el vencedor del choque entre Universidad de Chile y Guaraní.

Por su parte, Cienciano, que accedió de manera directa a los octavos de final, se enfrentará al ganador de la llave entre Bolívar (Bolivia) y Palestino (Chile).

Si la escuadra cusqueña logra instalarse en los cuartos de final se medirá el ganador de la llave que ju-



garán Godoy Cruz frente al vencedor del Bucaramanga vs. Mineiro.

- Oportunidad para los argentinos

El diagrama de cruces en los playoffs se definió de acuerdo con el rendimiento de la campaña de cada club. Los equipos mejor clasificados en fase de grupos definirán las series como locales. La fase arranca con los playoffs entre el 15 y 17 de julio para partidos de ida, con la localía para los clubes provenientes

de la Libertadores, y del 22 al 24 de julio para los duelos de vuelta con los equipos que terminaron segundos en la Sudamericana.

Los ocho cruces de la ronda definitiva de octavos se disputarán el 12 y 14 de agosto, con revanchas el 19 y 21 del mismo mes.

Los cuartos de final serán el 16 y 25 de septiembre y las semifinales el 22 al 30 de octubre. El estadio Ramón “Tauichí” Aguilera de Santa

Cruz de la Sierra, Bolivia, recibirá la gran final del torneo.

-- Llaves de los octavos de final de la Copa Sudamericana 2025:

Universidad Católica (ECU) vs (Vencedor de Alianza Lima (PER) vs Gremio (BRA))

Independiente (ARG) vs (vencedor de Universidad de Chile (CHI) vs Guaraní (PAR))

Lanús (ARG) vs (vencedor de Central Córdoba (ARG) vs Cerro Largo (URU))

Fluminense (BRA) vs (vencedor de Bahía (BRA) vs América de Cali (COL))

Cienciano (PER) vs (vencedor de Bolívar (BOL) vs Palestino (CHI))

Godoy Cruz (ARG) vs (vencedor de Bucaramanga (COL) vs Atlético Mineiro (BRA))

Mushuc Runa (ECU) vs (vencedor de Independiente del Valle (ECU) vs Vasco da Gama (BRA))

Huracán (ARG) vs (vencedor de San Antonio (BOL) vs Once Caldas (COL))

Ya está definido los octavos de final de la Copa libertadores



UNIVERSITARIO ANTE PALMEIRAS

El cotejo de ida se jugará entre el martes 12 y el jueves 14 de agosto en el estadio Monumental de Ate